



Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Uruguay 2016-2020*

[Revisión de su implementación – documento final]**

1. Introducción: objetivos del ejercicio de revisión del MECNUD

La cooperación que el Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay (SNU) brinda al país a través del MECNUD debe corresponder a las características de su economía, sociedad e instituciones políticas: un país de “muy alto desarrollo humano” (UNDP 2018: 22) y de “alto nivel de desarrollo humano” si se corrige su puntuación por el Coeficiente de Gini (UNDP 2018), con un ingreso nacional bruto por habitante de 15,650 USD (2018¹) –el más alto entre los países de América Latina–, con instituciones políticas democráticas estables, que ha realizado en los últimos años avances destacables en la protección de los derechos humanos, que viene experimentando en las últimas décadas cambios en su estructura de población que lo aproximan a los países de mayor grado de desarrollo, que ha logrado en los últimos quince años reducir en forma significativa la pobreza monetaria (de 39.9% en 2004 a 8.1% en 2018) y la desigualdad en la distribución del ingreso, pero que aún presenta rasgos y enfrenta desafíos que son propios de un país en transición al desarrollo.

La evidencia indica que Uruguay aún exhibe marcadas asimetrías y desigualdades entre distintos grupos de población con base en el género de las personas, el grupo de edad al que pertenecen, su ascendencia étnico-racial, el área geográfica en la que residen y la presencia o ausencia de situaciones de discapacidad. También se pueden advertir procesos persistentes de segregación residencial y nuevas expresiones de exclusión social que plantean desafíos para las políticas públicas. Asimismo, y sin desconocer el crecimiento que Uruguay ha venido experimentado durante los últimos dieciséis años, se puede sostener que la economía uruguaya aún debe sortear desafíos para alcanzar a mediano plazo un estadio de desarrollo sostenible. Por último, y pese a los avances que Uruguay ha realizado en materia legal e institucional con relación a la promoción y protección de los derechos humanos aún se pueden identificar áreas críticas y sectores de población en situación de especial vulnerabilidad o que sufren procesos de exclusión.

*<https://www.gub.uy/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/politicas-y-gestion/convenios/marco-estrategico-cooperacion-naciones-unidas-uruguay-2016-2020>

** Documento elaborado entre el Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Uruguay, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (versión final concluida el día 27 de febrero de 2020).

¹ Ingreso nacional bruto per cápita (Método ATLAS del Banco Mundial), medido a valores corrientes. Fuente: Banco Mundial, *World Development Indicators*, (<https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>). Datos actualizados al 20/12/2019.

El MECNUD 2016-2020 es el primer marco de cooperación entre el Gobierno de Uruguay y el SNU que se diseña e implementa tras la aprobación de la Agenda 2030 y los ODS.² En ese sentido, esta revisión y la evaluación independiente final prevista para el primer trimestre de 2020 (último año del ciclo 2016-2020) deben permitir identificar en qué medida la implementación del actual MECNUD está contribuyendo a desarrollar en Uruguay la Agenda de Desarrollo Sostenible y a avanzar hacia el logro de los ODS en 2030.

La Matriz de Resultados del MECNUD se estructura sobre la base de tres Áreas Prioritarias identificadas en 2015 por el Gobierno y el SNU en el proceso de formulación del marco, partiendo del Análisis Común de País (CCA) que el SNU desarrolló en 2014 y de la Agenda de Desarrollo Sostenible que Naciones Unidas acordó en 2015. Esas áreas son: “Desarrollo Sostenible con innovación”, “Desarrollo Social inclusivo e igualitario” y “Desarrollo Democrático basado en la calidad institucional, la descentralización política y el ejercicio de los derechos humanos”.

El hecho que el actual MECNUD haya sido formulado al mismo tiempo que se discutía y acordaba la Agenda 2030 y sus objetivos permitió definir las tres “Áreas de Prioridad” del marco (“Desarrollo sostenible con innovación”, “Desarrollo social inclusivo e igualitario” y “Desarrollo democrático basado en el ejercicio de los derechos humanos”) y sus correspondientes Resultados como contribución a esta Agenda y en dirección al logro de los ODS en 2030.

Teniendo en cuenta las características del país, así como los retos que enfrenta en dirección a lograr el desarrollo sostenible, el MECNUD definió como sus principales estrategias la provisión de asistencia técnica de alto nivel, el monitoreo de la situación de los Derechos Humanos y el apoyo al desarrollo de capacidades nacionales. El MECNUD fue formulado con base a cinco principios estructurantes: el “enfoque de derechos humanos”, el “enfoque de género”, la perspectiva de “sostenibilidad ambiental”, los principios de “buena gobernanza, descentralización y desarrollo territorial” y la “Cooperación Sur-Sur y Triangular”.

Como está previsto en el documento del MECNUD, el Gobierno y el SNU deben realizar ejercicios periódicos de revisión de la implementación del marco de cooperación para “dar cuenta de la relevancia de la contribución del SNU” al desarrollo del país y, más específicamente, para determinar la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones desarrolladas hasta el momento (2016-2019) y el grado de avance hacia el logro de los resultados acordados.

La revisión del MECNUD permite sistematizar las lecciones que surgen de la implementación del marco de cooperación, identificando buenas prácticas y ejemplos del

² Asimismo, la formulación del presente MECNUD durante el año 2015 se inscribió en el proceso de discusión sobre la cooperación para el desarrollo, marcado por algunos hitos clave como la organización de la *Tercera Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo* (Addis Abeba, 2015), la *Conferencia 21 de las partes de Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático* (Paris, 2015), la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas del *Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres*, al tiempo que su implementación permitió acompañar al país en su participación en foros regionales e internacionales clave para el desarrollo como la *Segunda conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur y Triangular* [PABA+40] de 2019 y la *Agenda Regional de Género*.

trabajo conjunto, así como áreas en las que es necesario fortalecer el apoyo brindado o corregir las intervenciones. Por último, es importante destacar que los resultados de esta revisión constituirán un insumo clave para formular el nuevo *Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2021-2025* (UNSDCF por su sigla en inglés) en el contexto de la implementación de la *Agenda 2030* en Uruguay y con el objetivo de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2. Evolución del país en el período de implementación del MECNUD: 2016-2019

El ejercicio de revisión del MECNUD al cuarto año de su implementación supone, en primer lugar, establecer el grado de avance hacia los resultados acordados entre el gobierno y el SNU. Considerando las características de Uruguay, el logro de esos resultados depende principalmente de las políticas, los programas y las intervenciones que desarrolla el Estado, así como de la acción de la sociedad civil y el sector privado. En este marco, la cooperación del SNU busca contribuir al logro de esos resultados.

Los indicadores de la matriz de resultados del MECNUD buscan medir cambios a nivel macro, en las instituciones o en las políticas públicas, así como los posibles impactos de esa acción institucional y esas políticas –por lo tanto, efectos de la acción de las instituciones públicas a los que contribuye la cooperación del SNU– en el bienestar, el desarrollo de capacidades y el ejercicio de derechos de los ciudadanos.

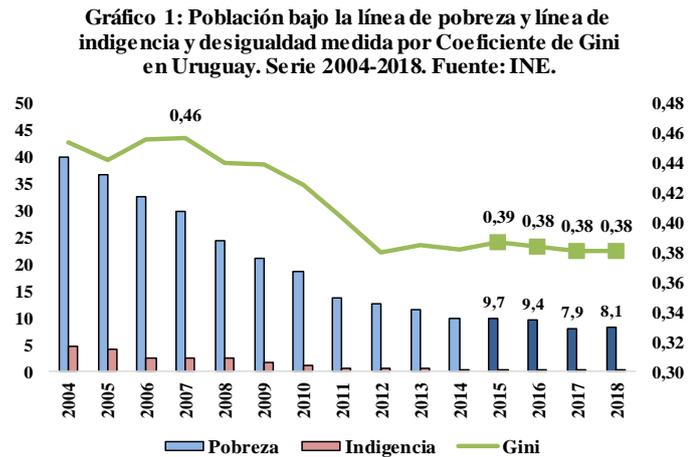
Como se señala en el documento de MECNUD (2015: 37): “...el logro de los resultados que se plantea obtener con este marco de cooperación es una responsabilidad compartida por el gobierno uruguayo y el SNU. El Sistema de las Naciones Unidas en el Uruguay contribuirá al logro de estos efectos, pero en modo alguno se plantea alcanzar los mismos de forma independiente a los esfuerzos que realizará el país en este sentido.”

Al examinar la trayectoria económica y social de Uruguay entre 2016 y 2019 es posible advertir, por una parte, el mantenimiento de algunas tendencias positivas que el país comenzó a experimentar a mediados de la década pasada, tras la recesión de 1999 a 2003, como el crecimiento económico y la reducción de la pobreza monetaria (aunque a tasas inferiores a las del período 2004-2014), pero también la persistencia de barreras o “cuellos de botella” que obstaculizan alcanzar mayores niveles de desarrollo, así como de desigualdades estructurales (intergeneracionales, de género, étnico-raciales, por situación de discapacidad, territoriales, etc.).

Como se señaló, en los últimos años la economía uruguaya ha seguido creciendo, alcanzando así dieciséis años de incremento del PIB. Esta tendencia es destacable en un contexto regional donde algunas de las principales economías atraviesan serias dificultades. Al mismo tiempo, se puede apreciar una disminución en el ritmo de crecimiento: mientras la variación real del PIB fue en promedio 5.35 % entre 2004 y 2014, se ubicó en 1.57% entre 2015 y 2018.³

³ Cálculos en base a CGN: Rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal. Exposición de motivos 2018. CGN: Montevideo, p.28 (<https://www.gub.uy/contaduria-general-nacion/sites/contaduria-general-nacion/files/inline-files/exposicion%20de%20motivos%20final.pdf>).

Si bien durante la implementación del MECNUD la pobreza ha seguido disminuyendo en el país (de 9.7% en 2015 –línea de base del actual marco de cooperación– a 8.1% en 2018), al comparar la evolución reciente de los indicadores de pobreza con la trayectoria observada entre 2004 y 2014 se advierte el entlentecimiento en el ritmo de caída de la pobreza, así como en la caída de la desigualdad.⁴



Con relación a las metas establecidas en el MECNUD sobre pobreza (“reducir al menos 20% el valor de Línea de Base”, por lo tanto, llevar el porcentaje de pobreza como mínimo a 7.8% al 2020, y “erradicar la indigencia”) los registros observados indican que estas metas han sido alcanzadas o podrían serlo. Los valores del primer indicador en 2017 y 2018 (respectivamente, 7.9% y 8.1%) se ubicaron en torno a la meta, en tanto el porcentaje de población bajo la línea de indigencia disminuyó de 0.3 a 0.1 entre 2015 (línea de base) y 2018.

Al mismo tiempo que Uruguay ha logrado disminuir la pobreza hasta mínimos históricos, existe una proporción significativa de la población que por sus características (nivel educativo, inserción en el mercado laboral, etc.) es vulnerable a caer en situación de pobreza⁵ en un contexto recesivo o de crisis o ante la retracción de los instrumentos de protección social. Asimismo, es necesario complementar el análisis de la evolución de la pobreza como insuficiencia de ingresos con enfoques multidimensionales de pobreza que aborden la pobreza en “todas sus dimensiones” (ODS 1, Meta 1.2). En ese sentido, al dimensionar la pobreza a través de medidas multidimensionales como el índice de necesidades básicas insatisfechas se advierte una proporción mayor de población que presenta privaciones: 20.55% en 2016 (OPP 2017: 32).⁶

Si bien la incidencia de la pobreza monetaria siguió disminuyendo durante el actual ciclo MECNUD en los segmentos de la población que registran los mayores índices (niños y adolescentes y población afrodescendiente), la ratio entre el porcentaje de pobreza en las personas afrodescendientes y en el resto de la población se han mantenido (en torno a

⁴ Esta ralentización en la caída de la pobreza en Uruguay (incluso en un período en el que la economía siguió creciendo⁴) es indicativa de los desafíos que enfrentan las políticas públicas para seguir disminuyendo la pobreza cuando se alcanza un núcleo de población en el que se superponen la insuficiencia de ingresos y privaciones de carácter más estructural (“pobreza crónica” o “pobreza multidimensional”).

⁵ PNUD (2018): *Cuaderno sobre desarrollo humano 11 - Progreso Multidimensional en Uruguay: dinámica del bienestar de las clases sociales en los últimos años*. Montevideo: PNUD
ruguay. (http://www.uy.undp.org/content/uruguay/es/home/library/human_development/cuaderno-sobre-desarrollo-humano-11.html).

⁶ Presidencia de la República Oriental del Uruguay (2017): *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe Nacional Voluntario Uruguay 2017*. OPP: Montevideo. (<https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/sites/default/files/bloque-documentos/Informe%20Nacional%20Voluntario%20Uruguay%202017%20-%20Resumen%20Ejecutivo.pdf>)

2.5), mientras que entre los niños/adolescentes y los adultos mayores han aumentado (de 9.2 en 2015 a 10.9 en 2017, cuando era 4.9 en 2009).⁷

Gráfico 2: Incidencia de la pobreza en Uruguay en población afrodescendiente y en el resto de la población y ratio entre el indicador en ambos grupos. Serie 2007-2018.
Fuente: OPP
(<https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/planificacion-de-gob>)

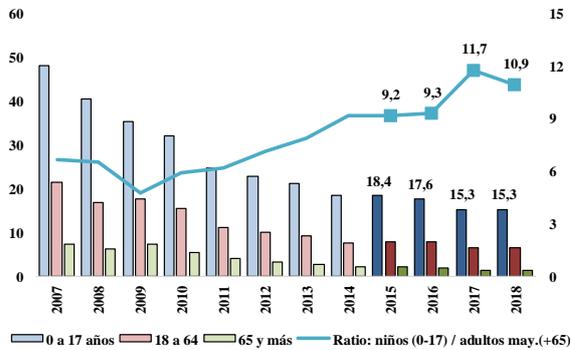
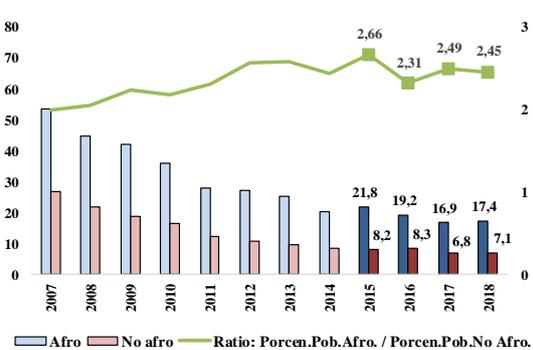


Gráfico 3: Incidencia de la pobreza en Uruguay en población afrodescendiente y en el resto de la población y ratio entre el indicador en ambos grupos. Serie 2007-2018.
Fuente: OPP
(<https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/planificacion-de-gob>)



Durante el período que cubre el MECNUD se observan comportamientos positivos en otros indicadores que integran su matriz de resultados, así como otros indicadores o medidas relacionadas. La tasa de mortalidad infantil descendió de 8/1000 en 2016 a 6.7/1000 en 2018, manteniendo una tendencia a la baja que lleva varias décadas (13.2/1000 en 2004). (MSP 2019: 13⁸) Asimismo, en el período cubierto por el actual MECNUD se produce una fuerte caída del índice de embarazo adolescente que refleja el impacto de políticas públicas de salud sexual y reproductiva impulsadas por el país y a las que contribuyeron algunas de las agencias del SNU. La disminución del número de nacimientos de madres adolescentes⁹ que se registra en los últimos años (en particular, a partir de 2015) ha llevado a que la tasa de nacimientos de madres de 15 a 19 años por cada mil mujeres en este tramo de edad haya disminuido de un valor en torno a 60/1000, relativamente estable entre 2004 y 2013, a 36/1000 (MSP 2019: 9).

En este período también se observa un aumento de la cobertura de los programas socioeducativos dirigidos a la primera infancia (de 31.5% a 38.1% en los niños de 0 a 3 años del quintil de más bajos ingresos), así como el aumento en las tasas de asistencia educativa en los adolescentes (la población adolescente entre 15 y 17 años que no asiste a la educación disminuyó de 18% en 2015 a 13% en 2018).¹⁰ Si bien en el período de implementación del actual MECNUD se ha registrado un aumento del egreso de la educación media básica entre

⁷ La ratio entre el porcentaje de pobreza en los niños (0-14 años) y los adultos mayores (65 y más) que presenta Uruguay es desde que se tiene registros estadísticos (por lo menos veinte años), la más alta entre los países de América Latina y el Caribe con información disponible. En este sentido, se recomienda analizar los datos contenidos en las bases en línea de CEPAL sobre pobreza en países de América Latina y el Caribe. CEPALSTAT (https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e).

⁸ Ministerio de Salud Pública – Presidencia de la República: “Tendencias recientes de la natalidad, fecundidad y mortalidad infantil en Uruguay”. Marzo de 2019. [<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/Presentaci%C3%B3n%20natalidad%20fecundidad%20y%20mortalidad%20infantil%20en%20Uruguay%202018.pdf>]

⁹ “En el grupo de 15 a 19 años de se registraron (en 2018) 4.553 nacimientos, es decir, 814 nacimientos menos que en 2017 y 2.025 menos que en 2016.”. MSP (2019: 7).

¹⁰ OPP – Portal de Transparencia Presupuestaria / Indicadores sobre ODS (<https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/planificacion-de-gobierno/educacion>).

los jóvenes de 18 a 20 años (de 70.3% en 2015 a 75.9% en 2018), así como del egreso de la media superior en los jóvenes de 21 a 23 (de 39.6% a 43.4%), Uruguay sigue presentando uno de los niveles más bajos de culminación de la educación media dentro de la región y, desde luego, comparado con los países de más alto desarrollo.¹¹

En los últimos cuatro años se advierte un sostenimiento de la tendencia al aumento de la participación del gasto público social en el PIB (su prioridad macroeconómica): de 25.7% en 2015 a 27.7% en 2018 de acuerdo con los datos de la CGN.¹²

Al mismo tiempo que se observan estos avances en distintas dimensiones del bienestar y el desarrollo de las personas, es posible advertir en los últimos años algunas señales que ameritan atención. En primer lugar, se aprecia una disminución en el ritmo de crecimiento: mientras la variación real del PIB fue en promedio 5.35% entre 2004 y 2014, la misma se ubicó en 1.57% entre 2015 y 2018.¹³

Por su parte, la inversión (formación bruta de capital fijo) crece sostenidamente entre 2004 y 2014 (con excepción de una caída en 2009), y decrece de forma continua a partir de 2015. Como porcentaje del PIB, la inversión crece año a año desde 2004 (15% del PIB) hasta el 2014 (23% del PIB), y experimenta posteriormente la tendencia opuesta hasta el 2017 (volviendo así a un promedio de 16% del PIB).¹⁴

En materia de empleo, 2018 finalizó con la pérdida de 9.500 puestos de trabajo, lo que representa, de forma acumulada desde el 2014, un total de aproximadamente 47.000 empleos menos.¹⁵

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la tasa de empleo se ubicó en 57,2% de la población en edad de trabajar en 2018, mientras que la desocupación se ubica en la actualidad en un 9%. La evolución reciente de estos indicadores se explica por el deterioro de la situación económica analizado anteriormente.

En materia ambiental algunas de las tendencias positivas que se venían registrando en los años previos a la formulación del MECNUD se mantuvieron, aunque quizás a un ritmo inferior al esperado de acuerdo con las metas establecidas en la Matriz de Resultados del MECNUD. Sin embargo, en algunas áreas de trabajo se ha avanzado en muchos aspectos que no se reflejan en la Matriz. Por ejemplo, el porcentaje de territorio nacional que representan las Áreas Protegidas ha seguido aumentando durante el actual ciclo MECNUD. Si bien la comparación entre el valor de Línea de base y el dato más reciente revela un leve incremento (de 0.88% a 0.98%, como se aprecia en la Tabla 1), se han logrado avances sustanciales en la representatividad de los objetos de conservación del SNAP, alcanzando 100% de la representación de las unidades de paisajes de Uruguay y más de 50% de los ecosistemas amenazados a nivel nacional. Asimismo, se alcanzó la planificación de 38% de su superficie, logrando 6 áreas con planes de manejo. Por otro

¹¹ ANEP, Observatorio de la Educación en base a datos de la ECH del INE (<http://observatorio.anep.edu.uy/index.php/resultados-logros>).

¹² Contaduría General de la Nación: Rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal. Exposición de motivos 2018. CGN: Montevideo, p.92 (<https://www.gub.uy/contaduria-general-nacion/sites/contaduria-general-nacion/files/inline-files/exposicion%20de%20motivos%20final.pdf>).

¹³ Cálculos en base a CGN: Rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal. Exposición de motivos 2018. CGN: Montevideo, p.28 (<https://www.gub.uy/contaduria-general-nacion/sites/contaduria-general-nacion/files/inline-files/exposicion%20de%20motivos%20final.pdf>).

¹⁴ Fuente: BCU.

¹⁵ Fuente: INE.

lado, se aprecian avances significativos con relación a la transformación de la matriz eléctrica (y energética¹⁶). A modo de ejemplo, el 97% de toda la energía que consumió Uruguay en 2018 fue de origen renovable, y prácticamente la totalidad de su generación es cubierta por energías renovables (cuando en el año 2006 representaban un 60%).¹⁷

Al mismo tiempo que el país registra avances de mayor o menor magnitud en varios de los indicadores seleccionados para realizar el seguimiento de los progresos hacia las metas medioambientales acordadas en el MECNUD, es posible advertir retos que merecen especial atención. En particular y vinculado con los procesos de transformación productiva que la economía uruguaya experimentó en los últimos años, el país se enfrenta en la actualidad a los siguientes cuatro desafíos: a) la contaminación del agua; b) la erosión de los suelos; c) la pérdida de biodiversidad; d) la contaminación del aire (BID, 2018; CURE-UDELAR–MVOTMA, 2018; De Melo et al., 2017; FAO-MGAP, 2013).

Si bien el desarrollo tecnológico y la mejora en las prácticas agrícolas han permitido aumentar de forma considerable la producción de alimentos en el período reciente, la intensificación de la actividad agropecuaria ha impactado también en la calidad de los suelos (erosión) y en las emisiones de gases de efecto invernadero (ya sea por las emisiones directas de la actividad agropecuaria como por aquellas derivadas de los cambios en el uso de suelo).

En este sentido, cabe destacar que en setiembre de 2019 fue aprobado el Plan Nacional de Adaptación para el Sector agropecuario, que tiene por objetivo avanzar hacia la adopción de sistemas de producción animal y vegetal sostenibles, lo cual se espera tenga un impacto en la mejora de los medios de vida de las poblaciones rurales. Para esto, se plantea una estrategia a 2050 con resultados esperados, productos y actividades en cuatro dimensiones: sistemas de producción, ecosistemas y recursos naturales, medios de vida y capacidades institucionales.

Con relación a las metas planteadas en materia normativa, institucional y de políticas públicas, el análisis de los indicadores incluidos en la Matriz de Resultados del MECNUD también indica áreas en las que se han producido progresos significativos y otras donde aún es necesario realizar progresos para alcanzar los objetivos definidos.

Durante este ciclo de cooperación, el Estado uruguayo ha logrado avances significativos con relación a una de las metas planteadas en del objetivo de fortalecimiento de las capacidades institucionales: la producción de documentos de planificación estratégica. Entre 2016 y 2020 el Estado desarrolló ejercicios prospectivos y logró desarrollar varios estudios y documentos de planificación sectoriales e integrales que derivaron en la formulación y presentación en agosto de 2019 de la *Estrategia de Desarrollo 2050*¹⁸ así como la Política de Cooperación Internacional de Uruguay para el Desarrollo Sostenible al 2030¹⁹. Estos ejercicios de planificación de mediano y largo plazo también se nutrieron de esfuerzos desarrollados por el Estado para internalizar la Agenda de Desarrollo

¹⁶ Incluyendo a la leña, el gas natural, el petróleo y los combustibles.

¹⁷ Fuente: MIEM.

¹⁸ Sobre este punto se puede consultar: <https://estrategiadesarrollo2050.gub.uy/>.

¹⁹ Sobre este punto se puede consultar: <https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/sites/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/files/documentos/publicaciones/Politica%20de%20Cooperacion%20Internacional%20de%20Uruguay%20para%20el%20Desarrollo%20Sostenible%20al%202030.pdf>

Sostenible (área en la que el SNU proveyó cooperación en el marco del MECNUD), que permitieron al país generar y presentar sucesivos Informes Nacionales Voluntarios sobre los ODS.²⁰

A continuación, se presenta una selección de algunos de los indicadores de la Matriz de Resultados del MECNUD que permiten analizar la evolución del país en las tres áreas de prioridad del marco de cooperación.

Tabla 1
Indicadores de “Resultados Directos” del MECNUD 2016-2020 entre el SNU y Uruguay, seleccionados por “Áreas Prioritarias”. Comparación entre línea de base y dato más reciente.

Área Prioritaria I: “Desarrollo sostenible con innovación”	Línea de base (2015)	2019 o año más reciente
▪ Superficie de Áreas Protegidas sobre el territorio nacional.	0.88 %	0.98 %
▪ Fuentes de energía renovable en la matriz de abastecimiento energético.	57 %	62 %
▪ Gasto en I+D como porcentaje del PIB.	0.36 %	0.49 %
▪ Gasto en I+D que realizan empresas (púb. & priv.) sobre el Gasto total.	4.57 %	4.59 %
▪ Intensidad de emisiones de CO ₂ : kg CO ₂ / por USD de PIB (precios de 2010)	0.1336	0.1176
▪ Ocupados sin cobertura social sobre total de ocupados.	24.7 %	24.6 %
▪ Índice de Salario Real (Julio de 2008 Base = 100).	132.2	138.8
Área Prioritaria II: “Desarrollo social inclusivo”		
▪ Personas bajo Línea de Pobreza.	9.7 %	8.1 %
▪ Ratio entre porcentaje de pobreza en población afro y población no afro.	2.66	2.45
▪ Ratio entre porcentaje de pobreza en niños (0-17) y porcentaje en 18 y más.	2.75	2.73
▪ Gasto Público Social sobre PIB.	25.7 %	27.7 %
▪ Niños de 0 a 3 del quintil más pobre cubiertos por programas socioeducativos.	31.5 %	38.1 %
▪ Porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que asisten a la educación.	40.1	43.5
▪ Porcentaje de nacimientos de madres adolescentes.	15.3 %	12.7 %
Área Prioritaria III: “Desarrollo democrático basado en calidad institucional, descentralización política y el ejercicio de derechos”		
▪ Porcentaje del total de trámites que pueden ser realizados por herramientas de gobierno electrónico	1.2 %	76 %
▪ Porcentaje de proyectos de Coop. Horizontal, Sur-Sur y Bilateral ofrecida por Uruguay a países de AL&C sobre total de proyectos entre países de la región.	3.2 % (16/506)	5 % (16/506)
▪ Porcentaje de personas privadas de libertad sin sentencia definitiva.	68.1 %	34.2 % [06/19]
▪ Porcentaje de mujeres en la Cámara Baja (Representantes).	16.2 %	20.2 %
▪ Afrodescendientes que ingresaron a la función pública sobre el total de funcionarios públicos.	1.1 %	2.1 %
▪ Porcentaje de población que manifiesta que la “violencia intrafamiliar contra las mujeres” es el “tipo de violencia más dañina para el desarrollo del país”.	65 %	74 %
▪ Porcentaje de población que manifiesta que la “violencia intrafamiliar contra los niños” es el “tipo de violencia más dañina para el desarrollo del país”.	68 %	76 %

Fuente: ver Tabla XX en el Anexo.

3. Avances de 2016 a 2019 hacia los Resultados del MECNUD

3.1. Apoyo a la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030

Como se señaló en la sección introductoria, el actual MECNUD es el primero de los marcos de cooperación que se han suscrito entre el Gobierno de Uruguay y el SNU que fue formulado y que se implementa tras la aprobación por parte de los Estados miembros de las Naciones Unidas de la Agenda de Desarrollo 2030 y los ODS. En consecuencia, uno de los primeros desafíos que se plantearon a comienzos en 2016 (ya desde 2015) fue

²⁰ Sobre este punto se puede consultar: <https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/objetivos-de-desarrollo-sostenible>.

el de implementar la Agenda 2030 en Uruguay. En ese marco, el SNU en conjunto y algunas de sus agencias en forma particular desarrollaron iniciativas de cooperación para brindar apoyo al país (al Estado, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado) para internalizar la Agenda 2030.

El Estado uruguayo participó en el proceso de consulta de la Agenda post 2015. En ese marco, el Gobierno impulsó a nivel nacional una serie de consultas que involucraron a jóvenes, representantes de organizaciones de la sociedad civil y representantes de distintas agencias de gobierno buscando recabar opiniones y propuestas que permitieran al país contribuir al debate global sobre la nueva agenda de desarrollo sostenible.

En julio de 2016, el país participó en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible a través del director de la OPP –quien asistió en representación del Presidente Tabaré Vázquez– y expresó el pleno compromiso de Uruguay con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la voluntad del gobierno de trabajar hacia el logro de estos de manera articulada con distintos actores de la sociedad: organismos públicos, sociedad civil y academia. En esta instancia, el director de la OPP comprometió al país a la elaboración de un Informe de Revisión Nacional Voluntaria (RNV) para la reunión del HLPF 2017. El Poder Ejecutivo estableció mediante una Resolución Presidencial de 2016 la arquitectura institucional para coordinar el monitoreo y la cooperación internacional, así como articular las políticas públicas para implementar la Agenda de Desarrollo Sostenible a nivel nacional, conformada por tres organismos públicos (OPP, AUCI e INE).

En este marco corresponde hacer referencia al proyecto piloto sobre el ODS 16 (*Paz, Justicia e Instituciones Sólidas*) implementado por PNUD y la Oficina Regional de la UNESCO en Montevideo, como agencia asociada, con el apoyo de la Asociación de Gobierno Abierto (OGP), la Comunidad de Democracias (CD) y el soporte financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Este proyecto permitió: a) desarrollar un proceso de consultas preliminares con relación a la Agenda 2030 y los ODS; b) elaborar una clasificación temática de las temas cubiertos por el ODS 16 que facilitara el proceso de seguimiento a nivel nacional; c) establecer una arquitectura para el relevamiento y análisis de información para medir sus indicadores y hacer el seguimiento del avance del país hacia sus metas; d) elaborar reportes y poder, finalmente, realizar recomendaciones que informen las políticas que contribuyen a su logro.

En el marco del MECNUD se pueden identificar otras iniciativas específicas sobre algunos de los objetivos. En ese sentido, se puede señalar la iniciativa implementada por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) y UNICEF, con participación de la Oficina Regional de la UNESCO, para elaborar un documento de Línea de Base sobre el ODS 4 (“Educación inclusiva y equitativa de calidad y oportunidades de aprendizaje permanentes para todos”).

Asimismo, las Agencias del SNU han participado en reuniones técnicas y distintas instancias de intercambio con sus contrapartes para proveer insumos técnicos para alimentar la formulación de los reportes nacionales.

A continuación, se presenta una línea de tiempo (Figura 1) que reconstruye la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 en Uruguay, marcando las contribuciones del SNU al país (bajo el liderazgo del Gobierno) en este proceso.

Figura 1
Línea de tiempo del proceso de implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 en Uruguay.

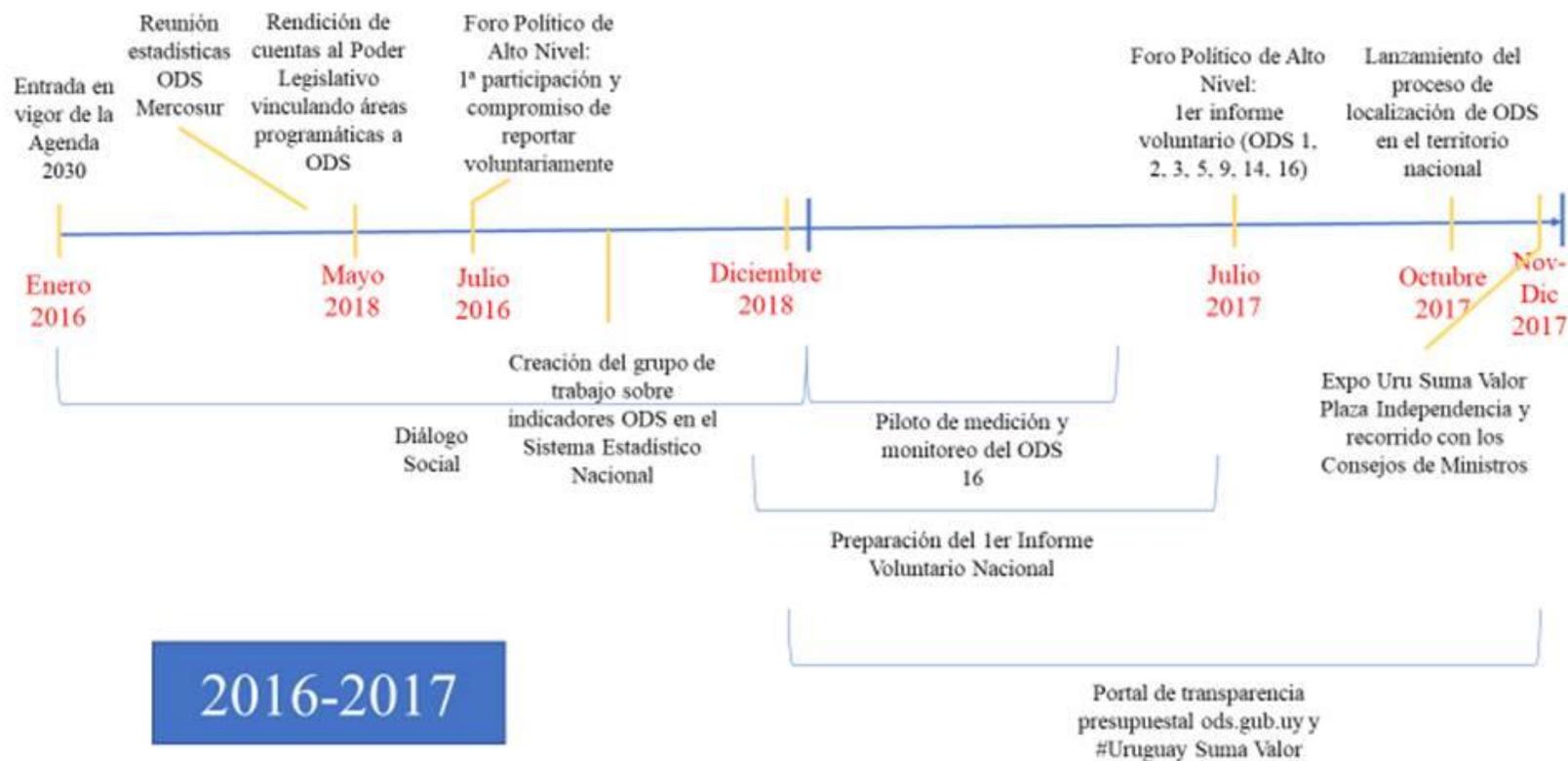
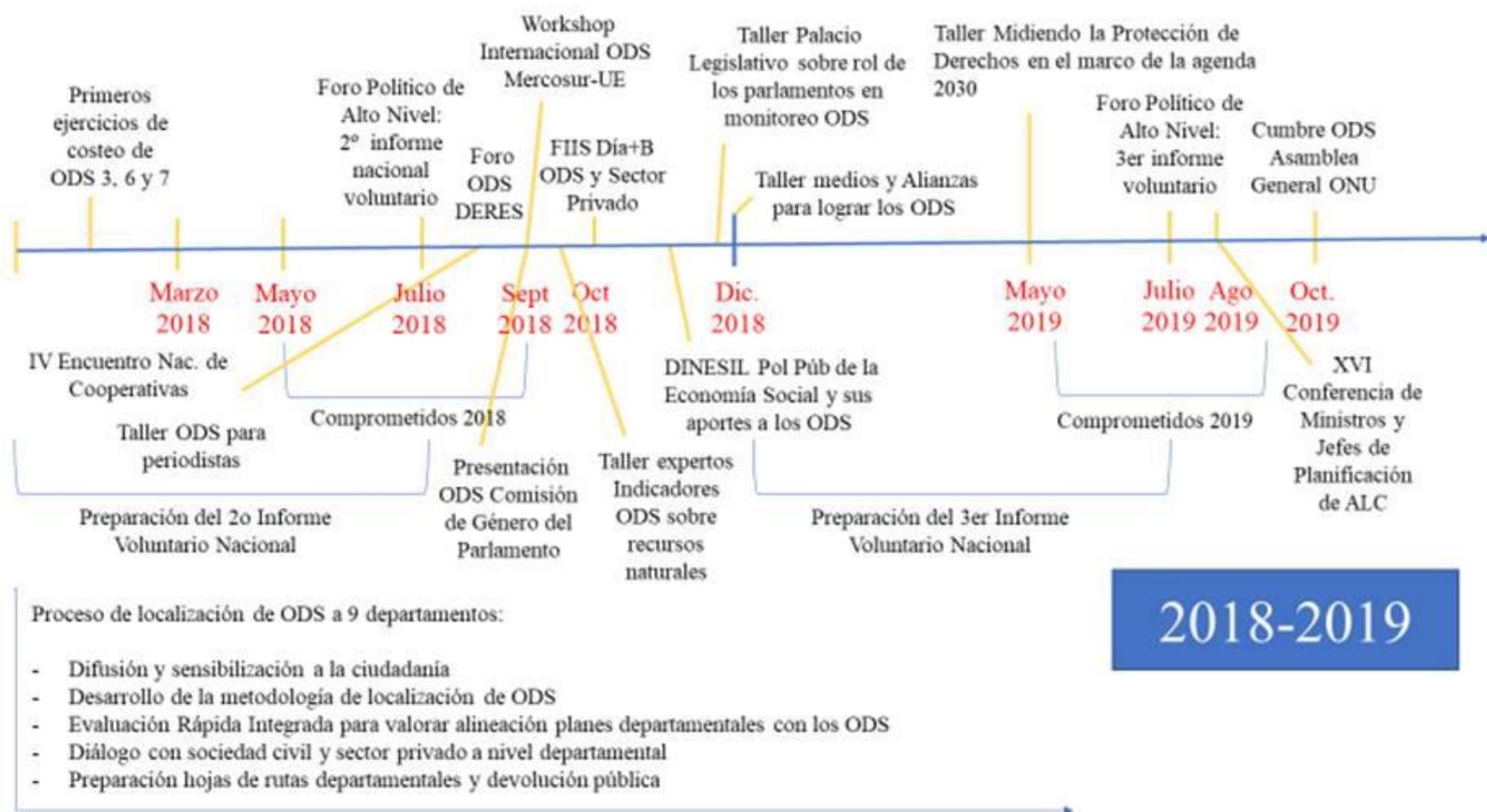


Figura 1 (continuación)



Fuente: Oficina de la Coordinación de las Naciones Unidas en Uruguay a partir de información de sus “Informes Anuales” de la Coordinación de Naciones Unidas en Uruguay.

3.2. Análisis de Resultados por Áreas Prioritarias del MECNUD y tipo de contribución en el ciclo de políticas

El análisis de los resultados alcanzados por el país y a los que buscó contribuir el SNU en el marco del MECNUD nos permite observar cuáles son las modalidades de cooperación y los tipos de contribución que brindan las Agencias del SNU en las distintas fases o estaciones del ciclo de las políticas públicas:

- a) abogacía y generación de conocimiento para apoyar a las instituciones públicas y la sociedad civil en el proceso de construcción de agenda pública, incorporando temas clave, mediante campañas de sensibilización, producción de estudios, organización de procesos de diálogo;
- b) asistencia técnica para el diseño de políticas (elaboración de propuestas de reformas, documentos de política, elaboración de protocolos de intervención, guías, etc.);
- c) apoyo al desarrollo de las capacidades nacionales (capacitación de recursos profesionales, incentivo a innovaciones en el territorio, diseño de sistemas de información, etc.);
- d) apoyo a las instituciones del Estado en las instancias previstas en los acuerdos globales para la participación del país, así como en el seguimiento de la implementación a nivel nacional de los instrumentos internacionales de DDHH y otros estándares a los que el país ha adherido.

La identificación de estas contribuciones en cada uno de los trece Efectos Directos del MECNUD es indicativa de la diversidad de perfiles de las Agencias del SNU: agencias con mandatos normativos específicos; programas y fondos que ejecutan proyectos; agencias especializadas; agencias que están representadas en el país a través de Oficinas regionales o subregionales que cubren varios países y participan de iniciativas con ese alcance supranacional.

En el Cuadro 1 se presenta un compendio de los resultados alcanzados por el país en el marco del MECNUD entre 2016 y 2019, a partir de las políticas públicas y programas que lideró el gobierno y los esfuerzos de la sociedad civil y el sector privado, a los que busca contribuir el SNU durante el período. El análisis de esos resultados permite advertir que la cooperación del SNU con el país se concentra efectivamente en esos cuatro estadios del ciclo de las políticas públicas: desde la abogacía y la generación de conocimiento para ayuda a incorporar temas en la agenda de debate público (paso previo a la formulación de una política) hasta la fase de apoyo a la implementación de políticas y programas y el apoyo al país para su participación en acuerdos y foros globales, así como el intercambio de experiencias con otros países.

La identificación de estos cuatro tipos de contribución permite reflexionar sobre las modalidades de apoyo que el SNU en Uruguay podría y debería brindar en los próximos años considerando las características de Uruguay y los desafíos o retos que aún debe superar para alcanzar un mayor en el marco de la Agenda 2030.

Cuadro 1: principales resultados[i] a los que contribuyó el SNU en apoyo a políticas públicas implementadas por los distintos niveles de gobierno (nacional y subnacionales) y a los esfuerzos de la sociedad civil, ordenados de acuerdo con los “Efectos Directos” del MECNUD 2016-2020. Información para el período 2016-2019.

Fuente: Oficina de Coordinación de las Naciones Unidas en Uruguay en base a la información suministrada por las Agencias de las Naciones Unidas residentes y no residentes en Uruguay y el Gobierno (AUCI, OPP y Ministerio de Relaciones Exteriores).

Nota: [i] los resultados que se presentan en este cuadro no agotan el total de productos de las Agencias de las Naciones Unidas; esta lista sólo pretende ilustrar el tipo de contribuciones y resultados de las SNU.

Área 1: Desarrollo Sostenible con innovación.	A) Sensibilización & abogacía / Generación de Conocimiento	B) Asistencia técnica a los tomadores de decisión (insumos para reformas legales, diseño de políticas, protocolos y guías).	C) Desarrollo de capacidades de instituciones públicas, actores de la sociedad civil y sector privado para implementación de innovaciones.	D) Apoyo a la participación del Estado en Acuerdos Globales y para el intercambio de experiencias
<p>1.1) “Conservación y uso sostenible de los recursos naturales incluyendo el agua, los servicios ecosistémicos, la prevención de la contaminación y la generación y uso sostenible de la energía...” (ODS 2, 6, 7 y 9 a 15).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uruguay ha ingresado en la campaña “Mares Limpios” contra la contaminación plástica de los mares (siendo uno de los primeros países en sumarse a esta iniciativa), involucrando a 20 Municipios, el MVOTMA y otras instituciones públicas, así como a la campaña “Breath Air” que alerta sobre el peligro para la salud y el ambiente de la calidad del aire. Estos resultados contaron con el apoyo y la asistencia de ONU Medio Ambiente y OPS/OMS. ▪ Premio “Uruguay Circular 2019”. En el marco del Programa PAGE Uruguay, MIEM, MVOTMA, Transforma Uruguay, y ANDE, junto a ONUDI, y con el apoyo del proyecto BioValor: organizaron el primer premio de Economía Circular de América Latina. ▪ Mediante el Proyecto MOVÉS, se firmaron convenios con todas las empresas de transporte público de Montevideo para la realización de diagnósticos organizacionales con perspectiva de género, con el fin de reducir de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “Cuentas ambientales: Forestal y Suelos” fueron elaboradas y entregadas al Gobierno (MGAP) como insumo para las políticas en el sector, con apoyo y asistencia de la FAO. ▪ Propuestas de Política Pública e Instrumentos a nivel nacional tendientes al desarrollo de una “Economía Verde” desarrollados por el MIEM en coordinación con varias instituciones públicas y con el apoyo y asistencia técnica del Programa PAGE Uruguay (ONUDI, ONU-Medio Ambiente, OIT, PNUD y UNITAR). ▪ Gestión sostenible de recursos naturales. Se avanzó en una estrategia para aumentar la superficie efectiva de conservación dentro y fuera de las áreas protegidas con un enfoque de paisaje en la gestión. Se elaboraron Planes de Ordenamiento Territorial teniendo en cuenta la biodiversidad y desarrollaron planes piloto de manejo del uso del suelo en áreas circundantes a pequeñas localidades en el entorno de áreas protegidas. Trabajo liderado por MVOTMA, en coordinación con MINTUR, MGAP, actores locales y con apoyo y asistencia técnica del PNUD. ▪ Reducción de la contaminación. Se elaboró y aprobó el decreto regulatorio que instrumenta el cumplimiento del Convenio de Minamata a través de la responsabilidad extendida del productor. Trabajo realizado por el MVOTMA en coordinación con MSP y con apoyo y asistencia del PNUD. ▪ Energías renovables y movilidad. Se diseñaron instrumentos económicos para subsidiar la incorporación de ómnibus y vehículos utilitarios de carga eléctricos lo que contribuirá a la reducción de las emisiones nacionales de CO2. Trabajo realizado por el MIEM, en coordinación con MVOTMA y otros actores del sector público nacional y local y sector privado, así como con apoyo y asistencia del PNUD. ▪ El Proyecto “MOVÉS”, cuya agencia implementadora es el PNUD y se ejecuta en el 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación de nuevos modelos de negocio y testeo de tecnología en sectores productivos a nivel nacional en base a los conceptos de “economía circular” a partir del Proyecto “Biovalor liderado por el MIEM en coordinación con el MVOTMA, MGAP y ANDE, y con el apoyo técnico y asistencia de ONUDI. ▪ Fortalecimiento institucional para la gestión ambiental. Se fortaleció la DINAMA/MVOTMA en su capacidad de gestión y control ambiental (capacidades para la acreditación de parámetros en laboratorios nacionales y el manejo de un software de modelación de calidad del agua). Se desarrollaron procedimientos para la evaluación de la calidad ambiental de cursos de agua como modelos predictivos, indicadores de calidad de agua y estimaciones de cargas difusas. Se definieron indicadores de gestión en las áreas de evaluación de impacto y control ambientales, y se elaboró una guía de Evaluación Ambiental Estratégica para el ordenamiento territorial. Este resultado fue alcanzado con apoyo y asistencia técnica del PNUD. ▪ Las Instituciones de gobierno responsables por el manejo de aguas (MVOTMA-DINAGUA) fortalecieron sus capacidades institucionales para la gobernanza y gestión sostenible del agua con apoyo y asistencia técnica de la UNESCO a través de su participación en diversos proyectos (Proyecto Acuífero Guaraní del GEF/CAF/UNESCO) e iniciativas de formación de recursos técnicos. ▪ Proyecto MOVÉS – Acuerdos bancos créditos verdes para creación de productos crediticios específicamente para la adquisición de vehículos eléctricos por parte de empresas. Acuerdo BSE de reducción del costo de seguro de vehículos eléctricos por parte de empresas. ▪ El proyecto MOVÉS participa en la elaboración de nueva normativa sobre requerimiento de reducción de emisiones y de etiquetado de consumo para vehículos nuevos, promoviendo la información a los consumidores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país en el marco de acuerdos internacionales (Convenio sobre la Diversidad Biológica, Protocolo de Nagoya, Protocolo de Montreal, Convenio de Viena para la reducción de las sustancias agotadoras de la capa de ozono, Convenio de Minamata sobre el Mercurio, Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes). Se elaboró la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2020, 6to Informe de Biodiversidad, resolución ministerial y procedimientos para el régimen provisional de acceso a los recursos genéticos, reportes nacionales de consumo de SAO, mecanismos de asignación de cuotas de importación de SAO para reducir el 35% del consumo. Estos resultados contaron con la asistencia técnica y el apoyo de PNUD. ▪ Uruguay fortaleció su posición de liderazgo en la discusión sobre la nueva agenda de químicos, expresada en su rol como cochair con Suecia de la Alianza de Alta Ambición sobre Químicos y Residuos, así como del Proceso Intersesional de SAICM (“Strategic Approach to International Chemicals Management”) más allá de 2020 junto a Canadá y en la formulación de la Resolución sobre químicos de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Este resultado fue llevado adelante por el MVOTMA en coordinación con el MRREE y contó con el apoyo y asistencia de ONU Medio Ambiente. ▪ El Estado uruguayo asumió una participación activa, con apoyo y asistencia de ONU/Medio Ambiente, en distintos foros y procesos globales y

	<p>brechas de género entre los y las trabajadoras. Asimismo, se realizaron talleres con <i>stakeholders</i> relevantes en el marco de la semana de la energía, orientados a tecnología para la movilidad sostenible, movilidad y género, y promoción de la movilidad activa.</p>	<p>MIEM y MVOTMA con el apoyo de AUCI, lanzó una convocatoria a empresas Operadores de Transporte Público urbano, un fondo de incentivo para la incorporación de ómnibus eléctricos, y un fondo de incentivo para subsidiar parte de la compra y alquiler de vehículos eléctricos dirigido a las empresas de alquiler.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión del agua. Se apoyó el Plan de Recuperación de la Cuenca del Río Santa Lucía, liderado por el MVOTMA, en el marco de la elaboración del Plan Nacional Ambiental mediante el trabajo con pequeños y medianos productores en las zonas de amortiguación del río generando cambios en prácticas productivas y acciones de gestión ambiental. Se generaron propuestas de manejo en cuencas clave para el abastecimiento de agua potable (Laguna del Sauce y Río Santa Lucía). Se apoyó la elaboración del Plan Nacional de Saneamiento que fuera liderado por el MVOTMA en conjunto con la SNAAC y mediante la creación de grupos de trabajo interinstitucionales. se identificaron y recomendaron sistemas de saneamiento alternativos para poblaciones de menos de 5000 habitantes (PNUD). ▪ Insumos para la definición de una nueva legislación sobre residuos y un plan nacional de residuos, impulsados por el MVOTMA, así como para la inclusión de elementos de sostenibilidad ambiental en las licitaciones públicas, fueron producidos con apoyo de ONU Medio Ambiente. 		<p>regionales sobre medioambiente: la IV y la V Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; el XXI y XXII Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y El Caribe; la Revisión y actualización del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. ONU Medio Ambiente; el proceso de formulación del Primer informe del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica.</p>
<p>1.2) “Creación y la incorporación de conocimientos científico-tecnológicos [estímulo a] la innovación, la competitividad y la sostenibilidad ambiental.” (ODS 2, 7, 8, 9 y 12).</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo en la elaboración del Plan de Gestión de Agroquímicos Obsoletos presentado a DINAMA ▪ Apoyo en la elaboración de la Propuesta de Decreto para la actualización del Registro de Agroquímicos que se encuentra a consideración del Gobierno. (FAO/MVOTMA/ MGAP/MSP) ▪ Insumos para la formulación de nuevas normativas para mejorar la eficiencia energética en el transporte en Uruguay, así como sobre posibles alternativas tecnológicas para el transporte público, trabajo liderado por el MIEM, en coordinación con el MVOTMA que se elaboraron con apoyo y asistencia técnica de ONU Medio Ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las instituciones de gobierno y de las principales instituciones universitarias fortalecieron sus capacidades para la formulación e implementación de políticas científicas a través de su participación en iniciativas y actividades de formación de carácter regional impulsadas por la Oficina Regional de Ciencias de UNESCO (Foro CILAC 2016; Workshop de capacitación sobre “El rol de la STI en el Desarrollo Sostenible”; Primer curso intensivo sobre disminuir la brecha de conocimiento en los Geoparques Mundiales de la UNESCO). ▪ Creación y consolidación de la Mesa interinstitucional Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología (MIMCIT) coordinada por OPP, con apoyo y asistencia técnica de la Oficina Regional en Ciencias de la UNESCO. ▪ Las instituciones de gobierno y académicas cuentan con mayores capacidades y conocimientos en el área de Bioética y Ética de la Ciencia a través de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción a nivel regional del <i>Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica</i> (CAIME), liderado por el MIEM (incluyendo la capacitación entre 2016-18 de más de 1800 técnicos) con el apoyo y asistencia técnica de ONUDI.

			<p>iniciativas y actividades implementadas con apoyo y asistencia técnica de la Oficina Regional en Ciencias de la UNESCO: creación del Grupo de Trabajo para establecer el Comité Nacional de Bioética; formación de docentes de la UdelAR en bioética y técnica de ciencia y habilitados a implementar el currículo Básico en bioética de la UNESCO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En el marco del Programa PAGE Uruguay y con múltiples instituciones involucradas, se viene desarrollando el programa de producción más limpia y formalización de ladrilleras artesanales en Uruguay. 	
<p>1.3) “Mitigación y adaptación al cambio climático y la variabilidad... resiliencia ante desastres.” (ODS 2, 6 y 12-15)</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se elaboró el Plan Nacional de Adaptación para el sector Agropecuario por parte del MGAP, en coordinación con el MVOTMA, con apoyo y asistencia técnica de FAO y PNUD. ▪ Adaptación y mitigación del CC. Se apoyó el proceso de diseño y consulta de la Política Nacional de Cambio Climático y de la Primera Contribución Determinada a nivel Nacional. Se contribuyó al diseño del Sistema doméstico de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de la Política Nacional de Cambio Climático y de la primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) y se apoyó el funcionamiento de instancias de coordinación interinstitucional a nivel del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad (SNRCC) para articular los Planes Nacionales de Adaptación sectoriales. Estos resultados fueron alcanzados por el SNRCC, liderado por el MVOTMA en coordinación con otros actores nacionales y locales con el apoyo y la asistencia técnica del PNUD. ▪ Se inició el proceso de preparación del Plan Nacional de Adaptación en Ciudades e Infraestructuras. ▪ Acuerdo de trabajo OIM-SINAE para la actualización de las herramientas y capacitación de las personas involucradas en la gestión de Centros de Evacuación y elaboración de “Guía para la coordinación del desplazamiento de personas en la acción humanitaria”. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se elaboraron planes subnacionales para la gestión del riesgo de desastres. Se desarrolló un sistema innovador de alerta temprana en áreas de desastre. Se prepararon 22 planes subnacionales de gestión del riesgo. Se desarrolló el MIRA (Monitor Integral de Riesgos y Afectaciones del Uruguay), una plataforma que optimiza la generación y uso de información de las múltiples instituciones y organismos que son clave a la hora de gestionar los riesgos y las emergencias. Este resultado fue liderado por el SINAE con apoyo y asistencia del PNUD. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento de las obligaciones del país en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París. Apoyo en la elaboración de la 4ta y 5ta Comunicación Nacional de CC, la Primera Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC), al Acuerdo de París y el 2do y 3er Informes Bienales de Actualización sobre CC. Estos resultados fueron liderados por el MVOTMA, en coordinación con las instituciones que forman parte del SNRCC y contaron con apoyo y asistencia técnica del PNUD.

<p>1.4) “Mecanismos legales, instituciones y políticas que garanticen el trabajo decente y la seguridad social, promoviendo una mejor calidad de vida.” (ODS 1, 2, 7, 8, 9, 12 y 15).</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de una <i>Unidad de Migración Laboral</i> en el MTSS (OIM-OIT) para establecer políticas migratorias para la gestión de la migración laboral. Este resultado fue alcanzado con apoyo y asistencia técnica de OIM. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El MTSS (DINAE-DINATRA) y el INEFOP han sido fortalecidos en el ejercicio de sus roles en cuanto a la formación profesional, la negociación colectiva y la institucionalización del Sistema Nacional de Formación Profesional (SNFP). (CETFOR 1 -OIT/CINTERFOR), dando lugar a los decretos 340/18 de institucionalización de la Certificación de Competencias a través de URUGUAY CERTIFICA, así como del SNFP a través del decreto 364/19. ▪ El MTSS, INEFOP y los actores sociales aplican las capacidades desarrolladas en CETFOR I y utilizan las herramientas sectoriales para la valoración y evaluación de cargos en los sectores de empleo. (OIT/CINTERFOR), y fortalecen el sistema de información a través del CETFOR II en ejecución. ▪ Mejora del acceso a los servicios de salud pública del primer nivel en departamentos del interior del país (Artigas, Cerro Largo, Colonia, Rocha y Rivera) mediante la construcción de infraestructura: Hospital de Colonia y nueve Policlínicas en zona fronteriza con Brasil y una infraestructura para la nueva sede Departamental del MSP en Rivera. (UNOPS en apoyo a ASSE y el MSP). 	
--	--	--	--	--

Área 2: Desarrollo Sostenible con innovación.	A) Sensibilización & abogacía / Generación de Conocimiento	B) Asistencia técnica a los tomadores de decisión (insumos para reformas legales, diseño de políticas, protocolos y guías).	C) Desarrollo de capacidades de instituciones públicas, actores de la sociedad civil y sector privado para implementación de innovaciones.	D) Apoyo a la participación del Estado en Acuerdos Globales y para el intercambio de experiencias
<p>2.1) “Mecanismos legales, instituciones, políticas y servicios sociales para superar vulnerabilidades y promover la inclusión social de los más desfavorecidos (y reducir brechas de desigualdad.” (ODS 1, 2, 3, 5 y 10)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de una red de empresas comprometidas con la igualdad de género mediante la firma de los WEPs (Principios de Empoderamiento de las Mujeres). 47 empresas han firmado los WEPs y se estimula el intercambio de buenas prácticas en la red. Este resultado fue alcanzando con apoyo y asistencia de ONU/Mujeres. ▪ Apoyo para el fortalecimiento de las políticas de corresponsabilidad de género en la negociación colectiva y la sensibilización y participación de mujeres en igualdad en el movimiento cooperativo. ▪ Se ha generado conocimiento sobre pobreza multidimensional y el impacto de políticas de protección social con asistencia técnica y apoyo de CEPAL, PNUD y UNICEF. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030 aprobada por decreto presidencial en mayo de 2018, elaborada por el Consejo Nacional de Género con apoyo y asistencia técnica de ONU/Mujeres. ▪ Se ha avanzado en los marcos legales, políticas y programas de inclusión social de población afro (en particular en los ámbitos laboral y educativo). Se ha avanzado en los marcos legales, políticas y programas de inclusión social y -en particular, laboral y educativa- de población trans. Estos resultados contaron con el apoyo y la asistencia técnica del PNUD. ▪ Se han generado políticas públicas y normativas en diversidad sexual, incluyendo: Primer Plan Nacional de Diversidad Sexual aprobado; perspectiva de género y diversidad sexual en las políticas públicas de seguridad humana incorporada; Agenda de diversidad sexual e igualdad social de Montevideo implementada, con apoyo y asistencia técnica de UNFPA.y ONUSIDA. ▪ Se ha fortalecido la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, a través del proyecto conjunto (ONU/Mujeres, OPS/OMS y UNFPA) e interinstitucional “El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad”, el apoyo del SNU es canalizado a través de: consultorías, misiones de expertos, confección de guías, desarrollo de capacidades, publicaciones, producción de información y dialogo político. ▪ Documento marco de Política Migratoria aprobado en 2016 y conformación de Junta Nacional de Migración. Estos resultados fueron alcanzados con apoyo y asistencia de OIM. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han fortalecido las capacidades institucionales de agencias del Estado (ANDE y AUCI) para transversalizar el enfoque de género en su gestión con apoyo y asistencia técnica de ONU/Mujeres. ▪ Se han fortalecido redes de jóvenes en situación de vulnerabilidad, en particular: i) adolescentes y jóvenes con discapacidad del Movimiento estamos Todos en Acción – META, ii) afectados con VIH (Jóvenes Alentando la Vida -JAD); iii) Adolescentes y jóvenes del Programa PROPIA-INAU, con apoyo y asistencia técnica de UNFPA. ▪ Se trabajó para la recuperación de los medios de vida de agricultores familiares afectados por catástrofes naturales, a quienes también se les brindó capacitación orientada a la resiliencia productiva y a la cultura de la prevención. Se sensibilizó y capacitó a familias, docentes y niños de escuelas rurales en la gestión de riesgos de desastres y generación de huertas. Este trabajo fue liderado por el SINAE, en coordinación con el MGAP, UDELAR, ANEP, Dirección Nacional de Bomberos, y los CECOED de seis departamentos, con el apoyo y la asistencia técnica de FAO. 	

<p>2.2) Las políticas de formación de capacidades (primera infancia, adolescencia y juventud, salud sexual y reproductiva, ECNT, alimentación, educación, trabajo y empleo, cultura y capacitación) se han fortalecido.” (ODS 3 y 4)</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propuesta de “Ley Marco de Derecho a la Alimentación y Seguridad Alimentaria y Nutricional” entregado para su consideración. (FAO & Poder Legislativo) ▪ Decretos N° 272/018 sobre “Rotulado frontal de alimentos” y 344/018 sobre “Consejo Nacional Honorario Coordinador de políticas para combatir sobrepeso y obesidad”, formulados con asistencia técnica de OPS/OMS. ▪ Se ha reducido significativamente la fecundidad adolescente a partir de programas y políticas de SSR, de aseguramiento y ampliación de la canasta de anticonceptivos, educación sexual y de la Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo no Intencional en Adolescentes, con apoyo y asistencia técnica del UNFPA. ▪ ASSE en el 2018 firmó un Memorándum de entendimiento con UNICEF. En el que se establece el trabajo conjunto de ASSE y UNICEF en las siguientes temáticas: Fortalecimiento del sistema de información; Sensibilización y formación a profesionales del área de la salud, en temas vinculados a la prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, y a la detección, atención y reparación de niños, niñas y adolescentes víctimas; Sensibilización a las familias en materia de la violencia hacia la infancia y la adolescencia. ▪ Se han fortalecido y ampliado las PP.PP. y normativas en salud sexual y reproductiva, incluyendo ITS-VIH, con asistencia de UNFPA, y se ha ampliado el conocimiento sobre representaciones y prácticas sexuales y reproductivas (incluyendo VIH) mediante estudios/encuestas apoyadas por UNFPA& ONUSIDA. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guías e instrumentos de formación para moldear conductas saludables y prevenir las ECNT del SNIS (“Guía alimentaria para la población uruguaya”, “A moverse. Guía de actividad física” & “Interpelaciones y respuestas a las Enfermedades no Transmisibles en Uruguay”) desarrolladas y difundidas con el apoyo y la asistencia técnica de la OPS/OMS. ▪ Se han ampliado y consolidado los programas de desarrollo en la primera infancia (Uruguay Crece Contigo y Plan CAIF), con especial énfasis en los niños más vulnerables y excluidos, con asistencia técnica y apoyo de UNICEF y PNUD. ▪ Se ha expandido la cobertura de la Red de Escuelas Inclusivas Mandela del CEIP entre 2016 y 2019 hasta cubrir 72 escuelas en 19 departamentos del país con apoyo y asistencia técnica de UNICEF. ▪ Las instituciones educativas y los docentes cuentan con mayores capacidades y conocimientos para promover el vínculo entre “Educación & Trabajo”, en el área de “Educación Científica” y en temas de protección del “Patrimonio Cultural Inmaterial” (Convención de la UNESCO 2003) a través de su participación en actividades de formación docente y reuniones técnicas regionales lideradas por ANEP e impulsadas por la Oficina Regional en Ciencias de la UNESCO. ▪ Se han fortalecido las capacidades para el empoderamiento de 1.800 jóvenes a través de la iniciativa regional “Estamos Comprometidos” implementada por UNESCO, PNUD y UNICEF. 	
<p>2.3) “El sistema nacional de cuidados para promover la autonomía, atención y asistencia de las personas...” (ODS 3&5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de conocimiento sobre licencias parentales por parte de madres y padres y roles de género en los cuidados (Estudio “Uso de licencias parentales y roles de género en los cuidados” en cooperación con MIDES y UdelaR) y elaboración de un <i>policy paper</i> sobre el Sistema Nacional de Cuidados con apoyo y asistencia de. ONU/Mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han desarrollado experiencias innovadoras de atención a la primera infancia, en particular las referidas a los centros SIEMPRE con involucramiento del sector privado (corresponsabilidad entre esferas), con apoyo y asistencia técnica del PNUD. 		

<p>2.4) “Las políticas, instituciones e inversiones destinadas a promover el desarrollo local, reducir la segregación y cerrar brechas territoriales se han fortalecido.” (ODS 10 y 11)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha generado conocimiento por parte de la OPP en torno a temáticas emergentes que impactan en segregación territorial (movilidad y su vínculo con el uso del tiempo y la equidad) con apoyo del PNUD. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han consolidado instituciones y capacidades locales (departamental e interdepartamental) para promover el desarrollo económico local, en particular en materia de planificación y gestión. Se han identificados nudos críticos de desarrollo en base a la estrategia de localización de los ODS/Agenda 2030 (12 departamentos). Este trabajo fue realizado por la OPP y contó con apoyo de PNUD. 		
--	---	---	--	--

Área 3: Desarrollo democrático, calidad institucional, descentralización y DDHH.	A) Sensibilización & abogacía / Generación de Conocimiento	B) Asistencia técnica a los tomadores de decisión (insumos para reformas legales, diseño de políticas, protocolos y guías).	C) Desarrollo de capacidades de instituciones públicas, actores de la sociedad civil y sector privado para implementación de innovaciones.	D) Apoyo a la participación del Estado en Acuerdos Globales y para el intercambio de experiencias
<p>3.1) “Las capacidades estatales para la generación de información y planificación estratégica, así como para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, promoviendo la transparencia de la gestión y la descentralización (fortalecimiento de los municipios y la participación ciudadana)” (ODS 16&17)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El país ha generado una Estrategia Nacional de Desarrollo al 2050, a partir de la realización de estudios prospectivos en diversas áreas del desarrollo (BANCO MUNDIAL, CEPAL, OPS/OMS, PNUD, UNFPA & UNICEF). ▪ En asociación con APU y Fundación Astur, se apoyó la firma de un pacto ético contra las campañas de desinformación por parte de los partidos políticos y se capacitaron actores (partidos políticos y funcionarios públicos) en el manejo de plataformas de internet. Este resultado se alcanzó en el marco de una iniciativa conjunta del PNUD con UNESCO. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico sobre el marco normativo que regula las obligaciones de los gobiernos departamentales en materia de transparencia de la gestión, acceso a la información, rendición de cuentas y mecanismos de participación ciudadana elaborado con asistencia técnica del PNUD. En ese marco, se elaboraron 19 “hojas de ruta” para el diseño de planes de acción para los Gobiernos Departamentales. Este resultado contó con el apoyo y la asistencia técnica del PNUD. ▪ Análisis sobre la posible evolución de la población uruguaya para la elaboración de “Escenarios Demográficos Uruguay 2050”, componente de base para la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2050, que elaborara la OPP. Para este trabajo la OPP contó con apoyo y asistencia técnica de UNFPA. ▪ Se ha fortalecido la institucionalidad gubernamental de referencia (Comisión Sectorial de Población y Desarrollo) en temas de población y manejo de evidencias para la generación de políticas sociales con asistencia técnica y apoyo del UNFPA. Este ámbito funciona bajo el liderazgo de la OPP. ▪ “Análisis estratégico sobre el potencial de economía verde en el sector forestal/madrea/celulosa” e insumos para la incorporación de insumos para la “Estrategia Nacional de Desarrollo” y la “Hoja de ruta de la estrategia de aire limpio para Montevideo” fueron producidos con apoyo y asistencia de ONU Medio Ambiente en el marco del Programa PAGE Uruguay., por parte de la OPP y la Intendencia de Montevideo respectivamente. ▪ Creación de un <i>Observatorio de Migraciones</i> en el Gobierno Departamental de Rivera para relevar y analizar información para la toma de decisiones a nivel territorial sobre gestión de flujos migratorios. Este resultado fue alcanzado con apoyo y asistencia de OIM. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ AGESIC avanzó en la implementación de la cuarta versión de la Agenda Uruguay Digital (AUD), que integra las prioridades digitales de gobierno. En 2019, el Consejo Asesor Honorario para la Sociedad de la Información aprobó la versión actualizada de la AUD que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2020, También se avanzó en la implementación del Programa Trámites en Línea. Desde el 2017 se trabaja para que todos los trámites de la Administración Central puedan estar en línea y en el 2019 se logró que el 86% de estos trámites puedan realizarse en línea de inicio a fin. ▪ ACCE fortaleció su función como órgano rector del sistema de contratación pública con apoyo y asistencia del PNUD. ▪ OPP/AGEV fortaleció las capacidades ministeriales de planificación estratégica y el diseño y puesta en marcha de sistemas de información para el seguimiento de la ejecución presupuestaria. OPP/AGEV diseñó una metodología de evaluaciones de desempeño e implementación a nivel de políticas y programas del presupuesto nacional y fortaleció las capacidades institucionales para el monitoreo y reporte de la implementación de los ODS. Se fortaleció la Unidad de asesoramiento y monitoreo de políticas de la Presidencia de la República para el monitoreo de la estrategia de gobierno de cercanía. Estos resultados fueron alcanzados con el apoyo del PNUD. ▪ Se han desarrollado capacidades de planificación estratégica y gestión por resultados de los gobiernos subnacionales (Intendencias y Municipios). Este trabajo fue realizado por la OPP y contó con el apoyo y asistencia técnica del PNUD en el fortalecimiento de capacidades de gestión de ingresos y gastos de gobiernos departamentales e implementación de un sistema de información financiera para apoyar la gestión eficiente y transparente de las finanzas subnacionales. Se acompañó a la OPP en la puesta en marcha del sistema nacional de inversión pública y se fortalecieron capacidades de gestión de inversiones y puesta en marcha de estudios de pre-inversión en los gobiernos departamentales. Este resultado contó con el apoyo del PNUD. ▪ Se han fortalecido los sistemas de información sobre la dinámica de la población y sus vínculos con el desarrollo sostenible, la salud sexual y reproductiva y 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las instituciones del Estado han desarrollado sus capacidades institucionales y conocimientos para implementar medidas con el objetivo de prohibir e impedir el tráfico ilícito de bienes culturales (Convención UNESCO 1970), y para proteger el patrimonio cultural y natural (Convención UNESCO 1972) y salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial (Convención UNESCO 2003). Estos resultados fueron alcanzados con el apoyo y asistencia técnica de la Oficina Regional en Ciencias de la UNESCO. ▪ PNUD junto con UNESCO acompañaron la participación de Uruguay, en una alianza estratégica entre OPP, AUCI e INE en una experiencia piloto a nivel global, para desarrollar un sistema de monitoreo de los indicadores del ODS 16, de manera integrada con la planificación nacional.

			<p>la igualdad de género (a través del uso de encuestas, censo y registros administrativos). Este resultado fue alcanzado por parte de la Comisión Sectorial de Población y Desarrollo con apoyo y asistencia técnica del UNFPA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha mejorado el conocimiento de la dinámica epidemiológica del VIH en adolescentes y jóvenes gays y HSH, a través de estudios espejo realizados con asistencia de UNFPA y ONUSIDA en Uruguay y Argentina. ▪ AGESIC con el apoyo y asistencia técnica de la Oficina Regional en Ciencias de la UNESCO, desarrolló el primer relevamiento Nacional de ámbitos de Participación ciudadana, permitiendo implementar el Catálogo Nacional de ámbitos de Participación Ciudadana y construir a través de un proceso participativo una propuesta de un “Sistema de indicadores de participación ciudadana”. Adicionalmente se han desarrollado las capacidades y conocimientos de los operadores del Sistema de Justicia de Uruguay en el área de “Acceso a la Información & Transparencia, así como se han fortalecido capacidades técnicas para realizar el reporte voluntario del ODS 16,10.2, y los procesos de diálogo en el marco de los planes de Acción de Gobierno Abierto. 	
<p>3.2) “Fortalecimiento de la Coop. Sur-Sur y triangular dentro y fuera de la región.” (ODS 17)</p>			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se fortalecieron las capacidades de la AUCI como órgano rector del Sistema Nacional de Cooperación Internacional y sus capacidades de gestión de la cooperación internacional, mediante el desarrollo de sistemas de información, el fortalecimiento de su rol en la promoción, coordinación y seguimiento del programa uruguayo de Cooperación Sur Sur y Triangular, y la movilización de expertos para la ejecución de iniciativas de CSS y la implementación del Fondo Conjunto México Uruguay con apoyo administrativo del PNUD. ▪ Se realiza la primera experiencia piloto del Programa de Reasentamiento de Refugiados (2017-2019) con personas refugiadas del norte de Centroamérica instaladas en Canelones, Colonia y Montevideo, con apoyo y asistencia técnica de ACNUR. ▪ Se fortalecieron las capacidades de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República para la recepción y acogida de familias sirias en Uruguay, articulando acciones para su inserción educativa, laboral y cultural y para la transición del programa al MRREE. Este resultado se alcanzó en el marco de una iniciativa del PNUD que contó con el apoyo de ACNUR y OIM. 	<p>Se realizó con apoyo del MIEM y ONUDI el Catálogo de Cooperación sobre oportunidades y necesidades de Uruguay como oferente y demandante de cooperación en temática industrial de la Dirección Nacional de Industria (MIEM), producido con apoyo y asistencia de ONUDI en el marco del Memorando de Entendimiento para la Promoción de Cooperación Sur-Sur y Triangular entre ONUDI y el Gobierno de Uruguay, suscrito el 29 de mayo de 2017.</p>

			<p>Fortalecimiento de las capacidades de AUCI para la movilización de expertos a través del apoyo administrativo de OIM a iniciativas en el marco del programa uruguayo de Cooperación Sur-Sur y Triangular.</p>	
<p>3.3) “Las instituciones públicas y la sociedad civil (se han fortalecido para) promover y monitorear los DDHH.” (ODS 16)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se avanzó en la internalización en las prácticas de las empresas privadas y públicas de la perspectiva de derechos humanos a través de diversas iniciativas (Global Compact & Principios Rectores sobre empresas y derechos humanos junto con la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República y la Red Local del Pacto Global). Este resultado fue alcanzado con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas en Uruguay. Se desarrolló la Campaña de Celebración de los 70 Años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos con el apoyo del SNU con el objetivo de fortalecer el conocimiento público a nivel de la sociedad civil de la perspectiva de derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se consolidó un Sistema de Indicadores de Justicia Penal Juvenil común (involucrando al Ministerio del Interior, la Fiscalía General de la Nación, el Poder Judicial y el INISA) que permite realizar el monitoreo de la protección de derechos de los adolescentes. Este resultado fue logrado con apoyo y asistencia técnica de UNICEF. ▪ Las instituciones públicas cuentan con un modelo para la aplicación de penas no privativas a adolescentes elaborado con apoyo y asistencia técnica de UNICEF). ▪ Se fortaleció al INISA en la renovación y actualización de Protocolos con enfoque de derechos humanos para la atención a los jóvenes privados de libertad. ▪ Plan Conjunto de Trabajo Ley 18.076 que lleva a la creación de la Comisión de Refugiados (CORE) y Ley 18.382 (Acuerdo marco para reasentamiento de refugiados) y Plan Conjunto de Trabajo ACNUR/CORE en Uruguay 2015-2025. Estos resultados contaron con el apoyo y asistencia técnica de ACNUR. Incorporación de estándares de derechos humanos en los proyectos de Ley de Salud Mental y Ley de Sistema Penitenciario a través de la asistencia técnica de ACNUDH. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El “Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura” ha fortalecido sus capacidades para realizar el monitoreo de la situación de los adolescentes privados de libertad por infracción y de los niños, niñas y adolescentes que viven en instituciones de protección, con el apoyo y la asistencia técnica de UNICEF. ▪ Se fortalecieron las capacidades del gobierno para el seguimiento de las recomendaciones y observaciones del Sistema Universal de Derechos Humanos, mediante el desarrollo de una herramienta informática para el “Seguimiento y Monitoreo de Recomendaciones” (SIMORE) y la puesta en marcha de una red de puntos focales de más de treinta organismos del Estado. Se acompañó la puesta en marcha del nuevo Código del Proceso Penal, la formación de fiscales e insumos técnicos para fortalecer la aplicación de medidas alternativas a la privación de libertad. Estos resultados contaron con la asistencia y el apoyo del PNUD junto a otras agencias del SNU. ▪ Diseño e implementación del Diploma de Mediación comunitaria, en el marco de un acuerdo de la Defensoría del Vecino con el CLAEH y conformación de una red de mediadores comunitarios con apoyo y asistencia de PNUD. ▪ Se fortalecieron las capacidades técnicas del sistema de administración de centros de internación de privados de libertad a partir de la formación de los recursos humanos (para la educación y formación para la reinserción sociolaboral de los reclusos), con asistencia del SNU en el marco del Proyecto Conjunto implementado por OIT/CINTERFOR, OPS/OMS, PNUD y UNICEF. ▪ Actores Judiciales (Fiscales, Jueces y Defensores) han ampliado sus conocimientos sobre los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos para su aplicación en la administración de medidas judiciales. Este resultado fue alcanzado con apoyo y asistencia técnica brindadas por ACNUDH al Centro de Formación de Fiscalía y al Centro de Estudios Judiciales de Uruguay. ▪ Justicia laboral fortalecida en capacidades para la promoción y cumplimiento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, a través de iniciativas de formación de jueces de Uruguay en la 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Producción del <i>Informe Uruguay: 25º Aniversario de la IV Conferencia Mundial sobre la mujer y la Declaración de la plataforma de acción de Beijing (1995)</i> con apoyo y asistencia técnica de ONU/Mujeres. ▪ <i>Informe Nacional de Seguimiento de la CEDAW</i> (julio de 2016) elaborado por el Gobierno de Uruguay con apoyo y asistencia técnica del SNU a través de su Grupo Temático de Género.

			<p>aplicación de las “normas internacionales del trabajo y su proyección al futuro del trabajo decente” coorganizado por la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU).</p> <p><i>Informe país al Pacto Mundial para una Migración Ordenada, Segura y Regular</i> y de los insumos para reportar Meta 10.7 de ODS en el Informe Nacional Voluntario sobre ODS de Uruguay presentado en 2019. Estos resultados fueron alcanzados con asistencia técnica de la OIM.</p>	
<p>3.4) “Los instrumentos legales y políticas para ampliar la participación política y representación –en especial de las mujeres– y avanzar hacia la igualdad sustantiva entre ambos sexos y reducir brechas generacionales y étnicas raciales.” (ODS 5&16)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Generación de conocimiento sobre participación política de las Mujeres (en cooperación con la UdelaR) y asistencia técnica a la Bancada Bicameral Femenina para avanzar hacia un proyecto de ley de paridad provista por. ONU/Mujeres. 		<ul style="list-style-type: none"> Se desarrolló una estrategia de sensibilización sobre la participación política de las mujeres (estudios, encuestas, etc.), y se fortalecieron las capacidades y los conocimientos de mujeres políticas (pertenecientes a los partidos con representación parlamentaria) a través de un programa de formación (comunicación política, negociación, manejo de medios, etc.) implementado por PNUD y ONU-Mujeres. 	
<p>3.5) “La prevalencia de valores, actitudes, normas y comportamientos que rechazan toda forma de violencia (particularmente la violencia basada en género y generaciones). (ODS 3 y 5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se ha fortalecido y ampliado la difusión y comunicación de la Ley N°19.580 de Violencia basada en género hacia las Mujeres, a través de audiovisuales, folletería y trabajo en redes, apoyados por UNFPA, en sociedad con el Inmujeres del Ministerio de Desarrollo Social. Se puso en marcha la campaña <i>Trato Bien</i> para promover prácticas de crianza no violentas alcanzando amplias audiencias (2.6: de personas tuvieron acceso a través de Facebook) implementada por UNICEF. 	<ul style="list-style-type: none"> “Ley integral de violencia hacia mujeres y niñas” (aprobada en diciembre de 2017 por el Parlamento a través de la Ley 19580), “Plan de acción nacional 2016-2019: por una vida libre de violencia de género, con perspectiva generacional” y “<i>Plan de acción: Montevideo libre de acoso</i>” elaborados en el marco del Consejo Consultivo de Violencia Basada en Género y liderado por Inmujeres con apoyo y asistencia técnica de ONU/Mujeres. <i>Plan Nacional de Acción de para la Prevención y Trata de Personas 2018-2020</i> y proyecto de <i>Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas N°19643</i> elaborados en el marco de la Mesa Interinstitucional de Combate a la Trata de Personas, coordinada por Inmujeres con asistencia técnica de la OIM. 	<ul style="list-style-type: none"> ANEP y el MSP cuentan con herramientas para la detección y atención de casos de violencia hacia la infancia (“Mapas de Ruta para las situaciones de maltrato y abuso”), lo que ha contribuido al aumento en los niveles de detección de situaciones de violencia hacia la infancia (de 1908 casos en 2015 a 4131 en 2018). Este resultado fue alcanzado con asistencia técnica y apoyo de UNICEF. Se han fortalecido las capacidades del Sistema Interinstitucional de Respuesta (ASSE, MSP, MI y OSC) para prevenir y enfrentar situaciones de Violencia Basada en Género con énfasis en mujeres con discapacidad. Este resultado fue alcanzado a través del Proyecto Conjunto sobre Discapacidad implementado por UNFPA, ONU/Mujeres, OPS/OMS y ACNUDH. El Sistema de Justicia ha fortalecido sus capacidades técnicas para eliminar los estereotipos en relación con casos de Violencia de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres, a través de acciones de capacitación y la elaboración de una Guía para Actores Judiciales basada en la Ley 19.580. Mesa Interinstitucional de Combate a la Trata de Personas cuentan con herramientas para la detección, el combate y la protección de las víctimas, con especial énfasis a mujeres, niños niñas y adolescentes con apoyo y asistencia de OIM. 	

3.3. Análisis por cartera de proyectos e iniciativas programáticas

Las agencias del SNU han desarrollado desde el inicio del MECNUD hasta el presente más de 160 iniciativas programáticas en apoyo, principalmente, a políticas públicas y programas que contribuyen al logro de sus trece “Efectos Directos”.²¹ Si bien la mayor parte de estas iniciativas aún están vigentes, parte de este universo corresponde a proyectos o líneas programáticas que ya han finalizado, pero que contribuyeron dentro del período de análisis (2016 a 2019) al logro de los resultados del marco de cooperación.

Como se puede apreciar en los siguientes gráficos, la mayor parte de estas iniciativas corresponde al Área de “Desarrollo Sostenible con innovación” (48% del total de iniciativas), bajo la cual se desarrollan acciones en temas de medioambiente, innovación y promoción de la competitividad y trabajo decente. El grueso de estos proyectos e iniciativas se concentran en dos de los cuatro “Efectos Directos” del área de desarrollo sostenible: el primero que refiere a la “conservación y el uso sostenible de los recursos naturales incluyendo el agua, los servicios ecosistémicos, la prevención de la contaminación y la generación y uso sostenible de la energía) y la promoción del desarrollo local; el tercero que refiere a la mitigación y adaptación al cambio climático y la variabilidad del ambiente y la resiliencia ante los desastres.

Los proyectos y las iniciativas en apoyo a políticas públicas orientadas al logro de esos dos “Efectos Directos” del MECNUD involucran a varias agencias con mandato o capacidades en estas áreas: las oficinas de ONU Medioambiente y ONUDI que tienen cobertura subregional, la Oficina local del PNUD y la Oficina Regional en Ciencia de la UNESCO. Considerando los otros dos “Efectos Directos” que corresponden al área de desarrollo sostenible (la “promoción del trabajo decente, la seguridad social y la calidad de vida” -Efecto 1.4-), se suman a los proyectos e iniciativas de esas cuatro agencias las acciones que desarrolla en Uruguay la Oficina Regional de OIT de Santiago de Chile, OIT/CINTERFOR en formación laboral y el trabajo de UNOPS en el área de la construcción de infraestructura social. Dada la amplitud de temas que aborda el área de desarrollo sostenible del MECNUD (desde temas ambientales, pasando por tópicos económicos, a asuntos o problemáticas sociales, como el trabajo), las acciones desarrolladas contribuyen al logro de once de los diecisiete ODS: los N° 1, 2, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15.

Una cuarta parte de los proyectos e iniciativas corresponde al Área II del MECNUD, Desarrollo Social inclusivo e igualitario. Los proyectos e iniciativas que se desarrollan bajo esta área están concentrados en dos “Efectos Directos”: el primero que refiere a la superación de

²¹ Para este reporte se analizaron 164 proyectos, programas o iniciativas reportadas por las siguientes agencias: ACNUR, FAO, OIT/CINTERFOR, ONU-Ambiente, ONUDI, ONU/Mujeres, ONUSIDA, OPS/OMS, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF y UNOPS. Es importante señalar que las agencias utilizan distintas modalidades de intervención para ejecutar sus programas de cooperación específicos. Algunas implementan “Proyectos” para cada uno de los cuales formulan un “Documento de Proyecto”. Otras desarrollan actividades dentro de “Componentes de Programa” y, finalmente, otras implementan actividades específicas bajo líneas programáticas más generales de alcance nacional, regional o incluso global. Para este análisis de la cartera de proyectos, programas o iniciativas programáticas del SNU en el marco del MECNUD, se solicitó a las agencias que reportaran las iniciativas que desarrollaban como contribución al logro de los Efectos Directos del MECNUD a los que aportan. Si bien por la diversidad de criterios de planificación que las distintas agencias aplican puede existir cierto grado de diversidad o heterogeneidad en las características, cobertura y magnitud de las iniciativas reportadas, el análisis de este universo resulta de utilidad para tener una aproximación a los rasgos de la acción que las agencias desarrollan como contribución a los resultados del MECNUD.

vulnerabilidades, la promoción de la inclusión social y la reducción de desigualdades; el segundo que refiere a la formación de capacidades de las personas a través de políticas y programas sociales (de salud, educación, de infancia, adolescencia y juventud, de empleo, de capacitación laboral, etc.). Aproximadamente el 90% de los proyectos e iniciativas que corresponden al área de “desarrollo social inclusivo e igualitario” contribuyen a esos dos primeros “Efectos Directos” del MECNUD, los que, a su vez, se orientan al logro de los ODS 1 (“Fin a la Pobreza”), 2 (“Hambre cero”), 3 (“Salud y bienestar”) y 4 (“Educación de calidad”).

Estos proyectos e iniciativas programáticas que apoyan políticas públicas y programas del Estado son impulsadas por las agencias del SNU que, por sus capacidades y mandatos, actúan en el área social: FAO, OPS/OMS, ONU/Mujeres, ONUSIDA, PNUD, UNESCO, UNFPA y UNICEF.

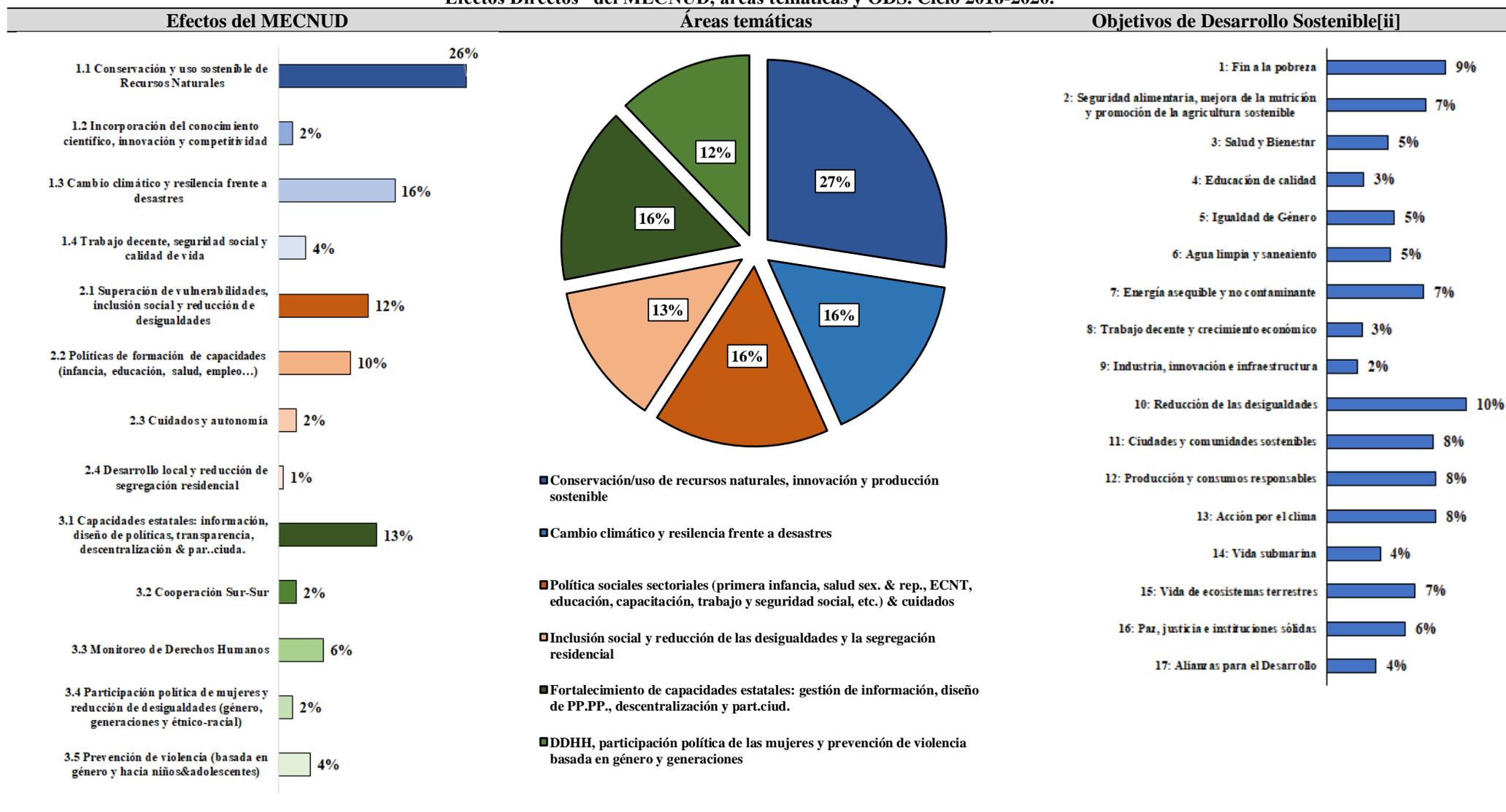
El resto de los proyectos e iniciativas analizados (27% del total) corresponden a acciones que contribuyen a los resultados de la tercer Área Prioritaria del MECNUD: “Desarrollo democrático basado en la calidad institucional, la descentralización política y ejercicio de derechos”, la cual contribuye a los ODS 16 y 17, principalmente, y a través de algunos de los Efectos Directos a los que apunta otros objetivos sociales o atinentes a la equidad de género (N°3 y 5). Estas iniciativas se concentran en dos grandes grupos: por un lado, aquellas que contribuyen a fortalecer las capacidades del Estado para la generación de información, la planificación estratégica y el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, así como a promover la transparencia de la gestión pública, la descentralización política y la participación ciudadana; por otro, iniciativas vinculadas a fortalecer los instrumentos de seguimiento de los derechos humanos, promover la participación política de las mujeres y la igualdad de género y a prevenir la violencia basada en género y contra los niños.

En el primer grupo reúne las contribuciones que algunas Agencias del SNU brindan a las políticas públicas y programas del Estado: aportes del PNUD, la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO y de las agencias residentes y no residentes que, por sus mandatos, capacidades y antecedentes trabajan en el campo de los derechos humanos: ACNUDH, ACNUR, ONU/Mujeres, PNUD y UNICEF.

Como se puede apreciar en el Gráfico 4, al agrupar las iniciativas por áreas temáticas, se observa que la implementación del MECNUD se concentra en seis grandes áreas temáticas, partiendo de la asignación que las propias agencias realizaron de sus actividades a los efectos del MECNUD. Esta visión resulta más estilizada, enfocada en un menor número de prioridades o efectos a lograr, que la que se deriva de la actual Matriz de Resultados del MECNUD con sus trece “efectos directos”.

Gráfico 4

Distribución de la cartera de proyectos e iniciativas y/o líneas programáticas que implementan las agencias del SNU[i] como contribución a los esfuerzos nacionales en Uruguay por “Efectos Directos” del MECNUD, áreas temáticas y ODS. Ciclo 2016-2020.



Fuente: OCR-SNU en base a información provista por las agencias. Nota: [i] 164 iniciativas relevadas de 13 agencias residentes y no residentes (ACNUR, FAO, OIT/CINTERFOR, ONUDI, ONU-Mujeres, ONUSIDA, OPS/OMS, PNUD, PNUMA, UNESCO, UNFPA, UNICEF y UNOPS); [ii] sobre un total de 684 ODS mencionados en los de 164 proyectos, iniciativas y/o líneas programáticas analizadas.

Otra de las variables a considerar para analizar la cartera de proyectos programáticas es el peso que tienen en este universo de cooperación los proyectos conjuntos. En este sentido, la evidencia parece indicar que el peso de estas acciones que involucran a varias agencias en la planificación, implementación y evaluación de actividades es limitada: sólo el 12% del total de los proyectos, iniciativas y/o líneas de acción. Estas iniciativas se distribuyen entre las tres Áreas de Prioridad del MECNUD (“desarrollo sostenible”, “desarrollo social” y “desarrollo democrático”) y contribuyen a la mayoría de sus resultados (nueve de los trece “Efectos Directos” del MECNUD). Estos proyectos, iniciativas o líneas programáticas involucran a trece agencias ya sea como agencias que lideran su implementación, como agencias que participan en la ejecución o como asociadas.²²

Otra dimensión clave para analizar la cartera de proyectos es el carácter nacional, regional y/o global de las iniciativas. En este sentido, la evidencia indica que sólo una décima parte de estos proyectos (9.8%) corresponde a iniciativas regionales y/o globales que involucran a otros países, en general implementadas por agencias que están presentes en Uruguay a través de Oficinas Regionales o subregionales. El resto (90%) corresponde a iniciativas desarrolladas exclusivamente en Uruguay.

Por último, el 34% de todos los proyectos, iniciativas o líneas programáticas desarrollan actividades que aterrizan o potencialmente podrían aterrizar en todos los departamentos de Uruguay (y también el segundo nivel de gobierno subnacional, los Municipios). Además de estas iniciativas se registran un grupo, que representa aproximadamente 6% del total de proyectos analizados, que está focalizado en un solo departamento o en un grupo reducido. Finalmente, el resto de los proyectos o iniciativas (60%) corresponde a acciones de carácter nacional (involucrando a organismos nacionales dentro de las contrapartes del Estado) que no tienen por fin un “aterrizaje” del proyecto en los departamentos del país, aunque podrían tener impactos positivos o desarrollar actividades puntuales en éstos.

3.4.Movilización de fondos del MECNUD²³

Desde el inicio de la implementación el MECNUD logró movilizar 195.224.121 USD. Cabe destacar que de las tres fuentes de financiación previstas en el MECNUD (recursos de las propias agencias, otros recursos –fondos provenientes de la cooperación bilateral y/o descentralizada, fondos verticales de las Naciones Unidas y contribuciones del sector privado nacional– y recursos del Estado) la correspondiente al Estado es notoriamente la más significativa.

Desde 2006 en que fue acordado entre el Gobierno de Uruguay y el Sistema de las Naciones Unidas el primer Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD 2007-2010)²⁴, la principal fuente de financiación de las acciones que se desarrollan dentro de

²² CEPAL, FAO, OIT, OIT/CINTERFOR, ONUDI, ONU-Ambiente, ONU-Mujeres, ONUSIDA, OPS/OMS, PNUD, UNESCO, UNFPA y UNICEF.

²³ Las cifras presentadas en esta sección fueron provistas hasta el 31 de agosto de 2019 por todas las Agencias, Fondos, Programas y Entidades de las Naciones Unidas en Uruguay que asumieron compromisos de movilización de recursos en el presente MECNUD. En consecuencia, las cifras presentadas no cubren totalmente lo que será la movilización de recursos al término del actual ciclo de cooperación: 31/12/2020.

²⁴ *Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2006-2010; Programa Conjunto de las Naciones Unidas en Uruguay “Construyendo Capacidades para el Desarrollo” 2007-2010; Marco de Asistencia*

este marco de cooperación son los recursos aportados por el Gobierno (presupuestales y préstamos de IFIs), seguida por los recursos de otras fuentes (en particular, fondos globales de las Naciones Unidas para el desarrollo de proyectos) y los recursos regulares de cada una de las Agencias del SNU. Cuando fue formulado el actual MECNUD, en paralelo al proceso de diseño por parte del Gobierno y discusión parlamentaria del presupuesto quinquenal (2016-2019/2020), se acordaron las siguientes metas de movilización de fondos: 9.933.000 USD de recursos regulares, 46.915.435 de otros recursos y 89.031.672 de recursos de Gobierno (Tabla 2).

Estas estimaciones (en particular, las de los “recursos de gobierno” y las de los “otros recursos”) fueron realizadas durante 2015 sobre la base de los presupuestos de proyectos que se habían iniciado durante la ejecución del marco de cooperación que culminaba ese año (MANUD 2011-2015) pero finalizarían durante la implementación del siguiente marco programático (MECNUD 2016-2020), contribuyendo al logro de sus Resultados (“Efectos Directos”) más los presupuestos de nuevos proyectos que serían aprobados e implementados durante el nuevo ciclo, a partir de 2016.²⁵

Al comparar las cifras estimadas en 2015 y los recursos efectivamente movilizados desde 2016 se advierte que sin haber finalizado aún el MECNUD ya se superó la meta global de movilización de recursos: 195.225.121 USD movilizados desde 2016 contra 145.880.107 USD planificados en 2015. Esta diferencia se explica, principalmente, por una mayor movilización de recursos del propio Gobierno, a través de proyectos acordados con algunas Agencias del SNU. Sin embargo, corresponde señalar que la suma de los recursos propios de cada una de las agencias que fueron movilizados para el MECNUD desde 2016 también supera la estimación realizada en 2015 (20%), lo que determinaría que al término del actual ciclo (diciembre de 2020) la suma de los recursos propios de cada una de las agencias supere ampliamente los casi diez millones de dólares planificados en 2015 para el quinquenio 2016-2020. Con respecto a los “otros recursos”, si la suma de todos los fondos movilizados desde 2016 es menor a la estimación para el quinquenio, esta cifra representa 80% de la estimación para el quinquenio que se realizó en 2015, un valor esperable considerando que han transcurrido tres años y medio (aproximadamente 70%) del ciclo quinquenal del MECNUD. Estas cifras hacen prever que, si se mantiene la capacidad de captación de estos recursos de otras fuentes, probablemente, también serán superadas las estimaciones originales con relación a esta fuente de financiación al término del actual ciclo de cooperación (diciembre de 2020).

de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2011-2015; Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2016-2020.

²⁵ Obviamente, en el caso de los proyectos que se iniciaron antes del inicio del actual MECNUD (01/01/2016) y que prosiguieron durante su implementación, sólo fueron contabilizados los recursos que se ejecutarían entre 2016 y 2020.

Tabla 2
Metas de movilización de recursos del MECNUD 2016-2020 y recursos movilizados de 2016 en el marco del MECNUD, según fuentes de financiación. Información reportada en septiembre de 2019. En USD.

	Programados en el MECNUD (2016-2020)	Movilizados por el SNU (desde 2016)
Recursos Regulares[i/ii]	9.933.000	11.876.453
Otros Recursos[iii]	46.915.435	37.552.881
Recursos de Gobierno[iv]	89.031.672	145.795.787
Total	145.880.107	195.225.121

Fuente: OCR en base a información provista por las Agencias del SNU.

Notas:

- i. Recursos de cada Agencia del SNU destinados a la ejecución de actividades programáticas que contribuyen al logro de los Resultados del MECNUD;
- ii. Estos recursos excluyen aquellos que las agencias del SNU destinan a “gastos administrativos y operativos” (SNU 2015: 33);
- iii. Recursos extrapresupuestarios a disposición de las agencias del SNU que pueden provenir de las siguientes fuentes: cooperación bilateral, cooperación descentralizada, fondos verticales y sector privado (empresas e individuos donantes);
- iv. Recursos acordados entre el Gobierno de Uruguay y las agencias del SNU para ser canalizados por éstas para implementar actividades destinadas a contribuir a los Resultados del MECNUD. Estos recursos incluyen los fondos reembolsables de instituciones financieras internacionales (préstamos del BM y del BID) y recursos presupuestales del Gobierno.

En la Tabla 3 y el Gráfico 5 se presenta la distribución de los recursos movilizados entre los distintos Resultados del MECNUD y las Áreas de Prioridad de las que se derivan. A diferencia de los pesos relativos que las tres áreas del MECNUD (“desarrollo sostenible”, “desarrollo social” y “desarrollo democrático”) tienen al examinar la cartera de proyectos e iniciativas programáticas implementadas (respectivamente, 48%, 25% y 27%), al analizar la distribución de los recursos movilizados se advierte un reparto más paritario entre estas tres grandes áreas de intervención (respectivamente, 36%, 28% y 36%).²⁶

²⁶ Esto se explica, por una parte, porque algunas de las iniciativas que contribuyen a los resultados del Área I (“desarrollo sostenible con innovación”) tienen una asignación de recursos para su ejecución inferior a la media y, por otra parte, porque algunos proyectos o iniciativas que contribuyen a las Área II (“desarrollo social inclusivo”) y III (“desarrollo democrático”), en particular, aquellos que apuntalan programas sociales para la población más vulnerable o que operan en el fortalecimiento de las capacidades estatales, movilizan fondos de fuente gubernamental que superan a la media del conjunto de proyectos o iniciativas programáticas.

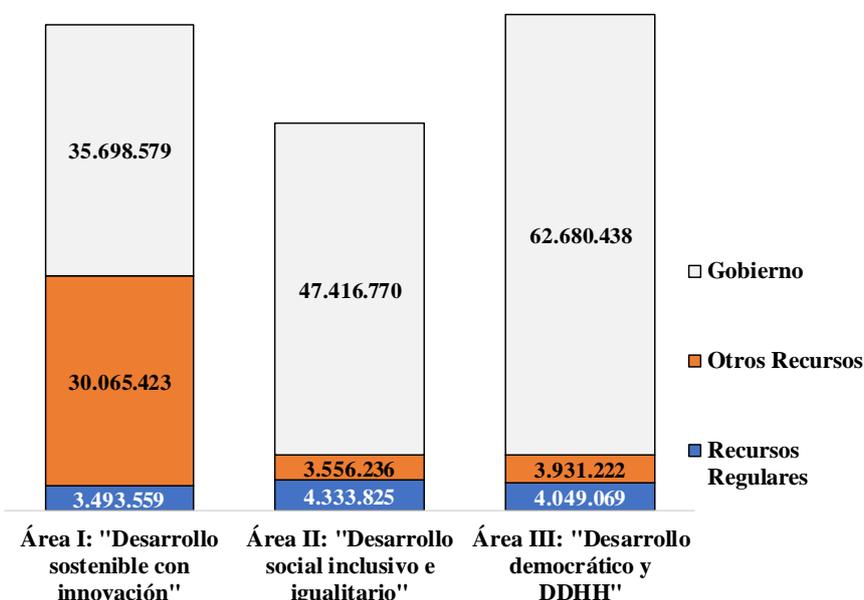
Tabla 3

Recursos movilizados en el marco del MECNUD 2016-2020 desde su inicio en cada una de sus “Áreas de Prioridad” y para el logro de cada uno de sus Resultados. Información reportada en septiembre de 2019. En USD.

Áreas de Prioridad del MECNUD y “Efectos Directos”	Recursos regulares	Otros recursos	Recursos Gobierno	Total
1.1. “... conservación y uso sostenible de los recursos naturales incluyendo el agua, los servicios ecosistémicos, la prevención de la contaminación y la generación y uso sostenible de la energía...” (ODS 2, 6, 7 y 9 a 15).	1.934.839	14.282.543	13.973.155	30.190.537
1.2. “... creación y la incorporación de conocimientos científico-tecnológicos [estímulo a] la innovación, la competitividad y la sostenibilidad ambiental.” (ODS 2, 7, 8, 9 y 12).	364.559	2.100.888	420.285	2.885.732
1.3. “... mitigación y adaptación al cambio climático y la variabilidad... resiliencia ante desastres.” (ODS 2, 6 y 12 a 15)	597.228	8.465.373	833.398	9.895.999
1.4. “... mecanismos legales, instituciones y políticas que garanticen el trabajo decente y la seguridad social, promoviendo una mejor calidad de vida.” (ODS 1, 2, 7, 8, 9, 12 y 15).	596.933	5.216.619	20.471.741	26.285.293
Área I: “Desarrollo sostenible con innovación” (Subtotal)	3.493.559	30.065.423	35.698.579	69.257.561
2.1 “... mecanismos legales, instituciones, políticas y servicios sociales para superar vulnerabilidades y promover la inclusión social de los más desfavorecidos (y) reducir brechas de desigualdad.” (ODS 1, 2, 3, 5 y 10)	1.268.823	956.110	44.067.459	46.292.392
2.2 “Las políticas de formación de capacidades (primera infancia, adolescencia y juventud, salud sexual y reproductiva, ECNT, alimentación, educación, trabajo y empleo, cultura y capacitación) se han fortalecido.” (ODS 3 y 4)	2.810.155	2.294.735	2.640.414	7.745.304
2.3 “... sistema nacional de cuidados para promover la autonomía, atención y asistencia de las personas...” (ODS 3&5)	208.697	206.225	5.000	419.922
2.4 “... políticas, instituciones e inversiones sociales y productivas destinadas a promover el desarrollo local, reducir la segregación residencial y cerrar las brechas territoriales ... se han fortalecido.” (ODS 10 y 11)	46.150	99.166	703.897	849.213
Área II: “Desarrollo social inclusivo e igualitario” (Subtotal)	4.333.825	3.556.236	47.416.770	55.306.831
3.1 “... capacidades estatales para la generación de información y planificación estratégica, así como para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, promoviendo la transparencia de la gestión y la descentralización (fortalecimiento de los municipios y el fomento de la participación ciudadana)”. (ODS 16 y 17)	2.061.138	1.173.054	58.364.855	61.599.047
3.2 “... fortalecimiento de la cooperación sur-sur y triangular... dentro y fuera de la región.” (ODS 17)	162.068	366.065	3.503.332	4.031.465
3.3 “Las instituciones públicas y la sociedad civil (se han fortalecido para) promover y monitorear los DDHH.”(ODS 16)	852.583	1.082.756	654.442	2.589.780
3.4 “... instrumentos legales y políticas para ampliar la participación política y la representación –en especial de las mujeres– y avanzar hacia la igualdad sustantiva entre ambos sexos y reducir las brechas generacionales y étnicas raciales.” (ODS 5&16)	109.529	0	0	109.529
3.5 “... prevalencia de valores, actitudes, normas y comportamientos que rechazan toda forma de violencia (particularmente la violencia basada en género y generaciones). (ODS 3 y 5)	863.752	1.309.347	157.810	2.330.909
Área III: “Desarrollo democrático basado en calidad institucional, descentralización política y derechos.”(subtotal)	4.049.069	3.931.222	62.680.438	70.660.729
Total	11.876.453	37.552.881	145.795.787	195.225.121

Fuente: Oficina de Coordinación de las Naciones Unidas en Uruguay en base a la información suministrada por las Agencias de las Naciones Unidas residentes y no residentes en Uruguay. Notas: [i] Recursos de cada Agencia del SNU destinados a los Resultados del MECNUD; [ii] Estos recursos excluyen aquellos que las agencias del SNU destinan a “gastos administrativos y operativos” (SNU 2015: 33); [iii] Recursos extrapresupuestarios que pueden provenir de las siguientes fuentes: cooperación bilateral, cooperación descentralizada, fondos verticales y sector privado (empresas e individuos donantes); [iv] Recursos acordados entre el Gobierno de Uruguay y las agencias del SNU para ser canalizados por éstas para el MECNUD.

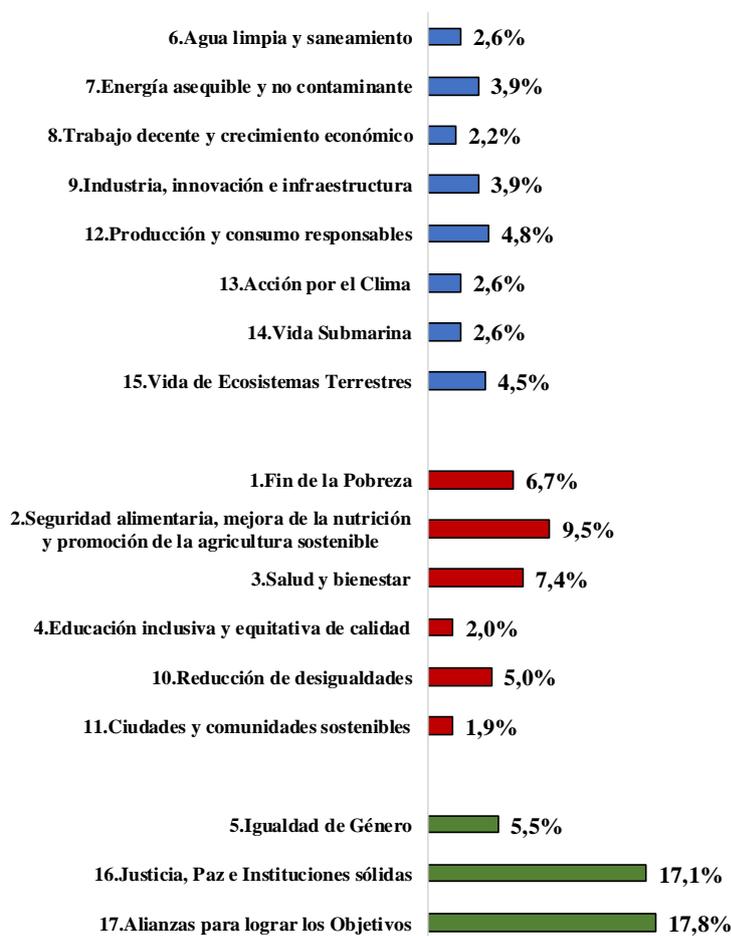
Gráfico 5
Distribución de los recursos movilizados por el sistema en cada "Área de Prioridad" del UNDAF 2016-2020 (hasta 2019) según fuente de financiación. Fuente: OCR-SNU en base a información de las Agencias de NNUU.



Por último, al analizar la contribución que el MECNUD está realizando a la Agenda 2030 y a los ODS mediante la movilización de recursos (Gráfico 6) se observa que el ODS 16 (al que contribuyen proyectos e iniciativas con objetivos de fortalecimiento de las capacidades estatales y de promoción de derechos humanos), el ODS 17 (al que contribuye un amplio abanico de proyectos, que van desde iniciativas que buscan promover la Cooperación Sur-Sur y el intercambio de experiencias entre países hasta la construcción de alianzas con el sector privado), los ODS 2, 3 y 1 (asociados a los programas sociales y las políticas sociales sectoriales) y los ODS 5 y 10 (referidos a la reducción de desigualdades) reúnen la mayor parte de recursos.

Es clave tener presente para comprender este ejercicio que la identificación de los ODS a los que estaría contribuyendo el MECNUD a través de los fondos movilizados para financiar proyectos está basada en la información documental (documentos de proyectos y reportes remitidos por las Agencias y el propio documento MECNUD) y no un análisis en terreno que permita observar o medir esa contribución financiera a la Agenda 2030. Teniendo en consideración las limitaciones de este ejercicio analítico, los resultados que produce son coherentes con los que surgen de la desagregación de los fondos por Efectos y Áreas del MECNUD, también basada en la información documental y financiera provista por las Agencias del SNU. Como se puede apreciar en el Gráfico 6, al agrupar los ODS temáticamente *vis a vis* las Áreas Prioritarias del MECNUD, los resultados -la distribución- se relaciona con la observada al desagregar la información financiera por Áreas y Efectos del MECNUD (Tabla 4): esto es, una distribución relativamente paritaria entre las áreas ambiental-económica, de políticas sociales y de instituciones y derechos humanos.

Gráfico 6
Contribución de los recursos movilizados por el MECNUD (2016-2020) desde 2016 a los ODS, agrupados por las Áreas Prioritarias del MECNUD a las que corresponden. En porcentajes. [i]



Fuente: Oficina de Coordinación de las Naciones Unidas en Uruguay en base a la información suministrada por las Agencias de las Naciones Unidas residentes y no residentes en Uruguay.

Notas: [i] para realizar estos cálculos se tomó la información remitida por las Agencias sobre los recursos (regulares, de otra fuente y de gobierno) movilizados desde 2016 como aporte financiero a los Efectos Directos del MECNUD a los que contribuyen y se los distribuyó equitativamente entre los ODS que aparecen referidos en el documento del MECNUD en cada uno de esos Efectos.

4. Apoyo al país para el cumplimiento de estándares internacionales y adhesión a acuerdos globales

El SNU ha sido un socio clave en la cooperación técnica para que Uruguay cumpla con los estándares internacionales en derechos humanos, medio ambientales y laborales, entre otros, e implemente una agenda de políticas públicas que garanticen los derechos de todas y todos los habitantes.

Implementación de recomendaciones y rendición de cuentas al Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos

Uruguay está comprometido con el seguimiento y la implementación de las recomendaciones de los mecanismos del Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos, dentro de los que se encuentran: los Órganos de Tratados, el Examen Periódico Universal (EPU) y Procedimientos Especiales.

Desde la firma del actual Marco de Cooperación en 2016 hasta 2019, el SNU ha facilitado diversos procesos relativos al cumplimiento de estándares internacionales y adhesión a acuerdos globales sobre derechos humanos por parte de Uruguay.

En lo que refiere al cumplimiento e implementación de recomendaciones recibidas por el país, un hito relevante en la materia fue la creación del Mecanismo Nacional para la presentación de Informes y el Seguimiento de las recomendaciones en 2016 en el marco de un programa conjunto co-ejecutado por AUCI y PNUD y en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. El mecanismo está compuesto por más de treinta instituciones de los tres Poderes del Estado, y tiene como objetivo elaborar los informes periódicos a los órganos de tratados, Examen Periódico Universal y Procedimientos Especiales, así como también dar seguimiento a las recomendaciones hechas a Uruguay por estos órganos y mecanismos de derechos humanos. Desde ese entonces hasta 2018, el SNU brindó apoyo al fortalecimiento y sostenibilidad del Mecanismo quien se encuentra en pleno funcionamiento coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Este espacio integra también mecanismos de protección (INDH, Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario); puntualmente la sociedad civil participa.

Es de destacar que Uruguay se encuentra al día con sus obligaciones en materia de reporte a los comités, habiendo presentado todos los informes de avance e implementación de los tratados en fecha, y mantenido diálogos interactivos con los diversos Órganos de Tratados. A continuación, se adjunta una tabla con los diversos informes que se han enviado a los Comités, donde se incluyen las contribuciones de las OSC.

Cuadro 2

Informes remitidos y comparencias a sesiones de los Comités de seguimiento de Convenciones, Pactos y Protocolos de Derechos Humanos en el periodo 2016-2019.

CAT-OP - Protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes Firma 12 de enero 2004; ratificación 08 de diciembre 2005

Informe de visita al país – 2019

Última comparencia: sesión 64 (2016)

Informe del Estado - 2015

Recomendaciones del Comité

Informes de OSC:

Cotidiano Mujer

CERD - Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial Firma 1967; ratificación 30 de agosto 1968

Última comparencia: sesión 91 (2016)

Informe del Estado - 2015

Recomendaciones del Comité

Informes de OSC:

Coalición conformada por COLECTIVA MUJERES, CLADEM, ATABAQUE, AFROGAMA y otros

CESCR - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Firma 21 febrero 1967; ratificación 01 de abril 1970

Última comparencia: sesión 61 (2017)

Informe del Estado - 2015

Recomendaciones del Comité

Informes de OSC:

IBFAN

IDA

CAinfo, IELSUR y Institute Assembly on mental health

CDNU

Coalición de ONG's Uruguay

CRPD - Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad Firma 03 de abril 2007; ratificación 11 de febrero 2009

Última comparencia: sesión 5 (2016)

Informe del Estado - 2013

Recomendaciones del Comité

Informes de OSC:

Alianza de Organizaciones por los Derechos de las Personas con Discapacidad del Uruguay

Fuente: Oficina de Coordinación de las Naciones Unidas en Uruguay en base a sistematización de ACNUDH.

En enero de 2019 se realizó el EPU con la delegación uruguaya que estuvo presidida al más alto nivel por el Vicecanciller e involucró a representantes de los tres Poderes. En julio de 2019, el Consejo de Derechos Humanos adoptó el documento del tercer ciclo del Examen Periódico Universal que contiene 226 recomendaciones en diversas temáticas de derechos humanos que constituye una hoja de ruta relativo al cumplimiento de estándares internacionales por parte del país.²⁷ Naciones Unidas, FES y el Estado Uruguayo realizaron un proceso conjunto para

²⁷ Ver <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G19/110/17/PDF/G1911017.pdf?OpenElement>

habilitar el diálogo entre organizaciones y miembros del Gobierno en el camino hacia la presentación del informe al EPU.²⁸

En octubre de 2018, el Estado Uruguayo, en conjunto con la ONG Comité de los Derechos del Niño, y con el SNU albergaron la consulta subregional Estudio Global de las Naciones Unidas sobre Niños Privados de Libertad que se realizó el 25, en la Institución Nacional de Derechos Humanos. Este estudio fue solicitado por la resolución 69/157 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) de 18 de diciembre de 2014 donde solicitó a la Secretaría General a elaborar un estudio global sobre niños privados de libertad. En octubre de 2016, el Profesor Manfred Nowak fue designado como Experto Independiente para dirigir el Estudio Global sobre Niños Privados de Libertad. La consulta subregional tuvo como objetivo brindar insumos a Nowak para la elaboración de su informe.²⁹

Aporte al diseño e implementación de marcos normativos

Otro aporte significativo del SNU son los aportes a la discusión de marcos normativos, que ha permitido acercar y alinear la legislación nacional a estándares de derechos humanos en diversas áreas (salud, alimentación, situaciones de discapacidad, protección de infancia, diversidad sexual, salud sexual y reproductiva, etc.). En este sentido, las agencias del SNU han tenido una colaboración estrecha con el sistema normativo, tanto legislativo como administrativo. La formación a diversos actores, la generación de diálogos y la experticia técnica del SNU ha sido clave para esto. Cabe destacar el trabajo que se ha realizado para incorporar estándares de derechos humanos en las prácticas y políticas públicas, así como en temas de acceso a la justicia. La formación para funcionarios públicos en diversos temas, así como para operadores judiciales en acceso a la justicia de menores y de grupos vulnerables ha sido destacado como un aporte sustantivo que apunta a generar garantías cada vez más sólidas para las personas en situación de vulnerabilidad y su acceso a la justicia.

Declaraciones públicas

Cabe señalar que el SNU continuó posicionándose públicamente frente a diversos temas de actualidad y discusión en la sociedad uruguaya. Continuando las diversas declaraciones públicas que se hicieron en el ciclo precedente (sobre temas de cárceles, baja de edad de imputabilidad, etc.) en 2017 el SNU se basó en estándares de derechos humanos y el derecho a una vida libre de violencia para expresar su preocupación por la violencia contra las mujeres en Uruguay. Nuevamente, y alertado por las muertes de mujeres por violencia basada en género en el primer trimestre de 2018, el SNU expresó su conmoción y total rechazo ante los asesinatos de mujeres y llamó a una reflexión profunda de las instituciones y de la sociedad en su conjunto para terminar con la problemática de la violencia. En 2019, frente a una iniciativa de consulta pública para derogar la Ley Integral Trans, el SNU realizó un comunicado público reafirmando que la implementación de dicha ley es clave para crear condiciones de igualdad para el cumplimiento de los derechos de todas las personas en el país y que se encuentra alineada con las normas internacionales.

²⁸ <https://www.fes-uruguay.org/detalle/dialogo-entre-partes-1/>

²⁹ Mas información en: <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/CRC/StudyChildrenDeprivedLiberty/Pages/Index.aspx>

Diálogo y fortalecimiento de las OSC y otros actores

El SNU ha jugado un rol relevante dado su poder de convocatoria logrando reunir diferentes actores y dialogar sobre temáticas específicas; tal es el caso de derechos de las personas con discapacidad, o acceso a la justicia, tanto en temas de menores como adultos. Esto también se aplica para la ampliación y difusión de los espacios para las organizaciones de la sociedad civil, tanto a nivel local como en el sistema de protección de derechos humanos.

El SNU ha acercado también a las OSC a los comités y otros mecanismos de derechos humanos. Durante 2016 y 2017, además de talleres para OSC, se ha facilitado la comunicación directa con estos mecanismos, se realizaron teleconferencias en la Sede de ONU con contacto con miembros y secretarios de los Comités que buscaron preparar y transmitir información adicional para el desarrollo de las respectivas sesiones; un hito relevante fue el 31 de mayo de 2017 cuando diversas organizaciones no gubernamentales que enviaron informes al Comité que vigila el PIDESC, mantuvieron un intercambio remoto desde la Sede de ONU Uruguay y en vivo durante la sesión de Ginebra.³⁰

El SNU realizó talleres y capacitó a diversos actores para realizar el seguimiento de las recomendaciones del segundo ciclo del EPU y preparar informes hacia el tercer ciclo. Se presentaron diversos informes: del Estado, del Equipo País y de más de quince organizaciones locales, incluyendo un informe de la Institución Nacional de Derechos Humanos.³¹

Visitas de mecanismos del Sistema Universal de Protección de DDHH

En el marco de la invitación abierta que Uruguay extendió en 2006 a los mecanismos del Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos, el SNU en Uruguay apoyó al país en el desarrollo de las visitas de los Relatores y Mecanismos Especiales. Del 24 al 28 de abril de 2017 el Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relativas al disfrute de un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible, John H. Knox, visitó Uruguay, durante la visita, el Relator Especial identificó buenas prácticas y examinó los desafíos que enfrenta el país en la promoción y protección de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente.³² En 2018, la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos por las personas de edad, Rosa Kornfeld-Matte, realizó una misión al país del 12 al 22 de marzo. Durante su misión se reunió con varios representantes de autoridades gubernamentales, academia y sociedad civil, así como con otras personas que trabajan por los derechos de las personas de edad y con personas de edad.³³

Asimismo, se organizaron reuniones de carácter académico durante la visita al país del Relator Especial sobre la Independencia de Magistrados y Abogados, Dr. García Sayán y con el Relator Especial sobre Derechos Humanos de los Migrantes, Dr. Felipe González. Estas visitas académicas permitieron acercar el Sistema Universal de Protección de DDHH a Uruguay.

³⁰ La información de todos los informes de Uruguay de las recomendaciones, así como de los informes de las OSC se encuentra disponible en:

https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/TreatyBodyExternal/Countries.aspx?CountryCode=URY&Lang=EN

³¹ Información disponible en <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/UPR/Pages/UYIndex.aspx>

³² Ver informe completo <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/025/32/PDF/G1802532.pdf?OpenElement>

³³ Ver comunicado de prensa <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=23956&LangID=S>

El Subcomité contra la Tortura realizó una visita al país en marzo del 2018 presentando su informe de manera pública, por aceptación del Estado en 2019.³⁴ La implementación de la agenda fue coordinada por la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores, recibiendo la cooperación del SNU en la organización de reuniones específicas.

Adhesión a acuerdos globales en varias temáticas: medioambiente y trabajo

Uruguay ha incorporado un nuevo acervo ambiental internacional desde 2016. Son de destacar: el Acuerdo de Escazú (Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe), el Acuerdo de París, la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto y la Enmienda de Kigali del Protocolo de Montreal.

La secretaría para las negociaciones del Acuerdo de Escazú fue liderada por la CEPAL. Este acuerdo se elaboró con base en las Directrices de Bali elaboradas para la implementación del Principio 10 y publicadas por el PNUMA en 2010.

En relación con el Acuerdo de París, varios miembros del equipo país apoyaron el proceso de elaboración de las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) a la vez que han participado en proyectos relacionados con su implementación, como la generación de herramientas para evaluar impactos costeros, el combate a contaminantes climáticos de vida corta y la elaboración de hoja de ruta para aire más limpio en Montevideo. En 2019, Uruguay se sumó a la enmienda de Kigali del Convenio de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono, la implementación de éste es apoyada por el SNU a través del Fondo Multilateral.

Uruguay está liderando a nivel global la discusión sobre químicos y desechos a través de su rol de silla en el “Enfoque estratégico para la gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM - *Strategic Approach to International Chemicals Management*). El lanzamiento de la negociación internacional fue realizado en Montevideo en 2019. A su vez, el SNU ha participado del proyecto de revisión y actualización del Convenio de Estocolmo sobre COP y colaborado con el Centro Coordinador del Convenio de Basilea y Centro Regional de Estocolmo para la región sito en Montevideo. El SNU también ha colaborado con la implementación del convenio de Minamata sobre mercurio desde su ratificación por Uruguay en 2014.

Asimismo, el SNU ha colaborado con la presentación del informe del protocolo de Cartagena de la Convención sobre Biodiversidad Biológica. En ésta misma línea, Uruguay recibió apoyo para su activa participación en el Foro de Ministros de Medio Ambiente (2018) y la Asamblea de Naciones Unidas de Medio Ambiente (UNEA) en Nairobi (2019).

El Programa de Montevideo es un programa internacional para el desarrollo y revisión periódica del Derecho Ambiental que fue promovido en la Asamblea Ambiental de las Naciones Unidas por Uruguay, adoptándose una resolución de ésta al respecto.

³⁴

https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CAT%2fOP%2fURY%2f1&Lang=es

Desde 2015, Uruguay ha adherido, firmado y ratificado diversos acuerdos globales. A continuación, se encuentra un listado de las adhesiones según lo depositado ante el Secretario General de Naciones Unidas, con fecha límite agosto de 2019.³⁵

Con relación al apoyo que la OIT brindó a Uruguay entre 2016 y 2019 para garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales en el ámbito del trabajo y promover el diálogo social corresponde destacar los siguientes ejemplos³⁶: a) la creación de la *Unidad de Migraciones* por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con asistencia técnica de la Oficina de la OIT y la OIM; b) la formación de inspectores de la Inspección General del Trabajo del MTSS en el abordaje de la situación de las/os trabajadoras/es migrantes; c) el apoyo a la Inspección del Trabajo a través de su participación en el Seminario regional *La inspección de trabajo como herramienta de difusión del trabajo decente en América Latina* organizado por OIT y AECID (Montevideo, 2016), el *Taller Internacional Tendencias de las inspecciones de trabajo en la lucha contra la informalidad laboral* (Asunción, 2017), la *Conferencia conjunta OIT-Comisión Europea sobre Trabajo Doméstico* (Bruselas, 2018) y la *Reunión técnica de expertos para la elaboración de las Directrices de OIT sobre Inspección de Trabajo* (Turín, 2019); d) el apoyo al MTSS para establecer un marco acelerador para la reducción del trabajo infantil, en el marco de la *Iniciativa Regional contra el Trabajo Infantil* (Montevideo, 2017).

Cabe destacar también el apoyo y asistencia técnica que la OIT brindó a Uruguay, a través del Departamento de Normas de la organización, para el seguimiento de las observaciones realizadas por los órganos de control de la OIT con relación a la ley de negociación colectiva (dicha asistencia se encuentra en proceso). También en el ámbito de las normas internacionales, cabe destacar que la firma por parte del Presidente Vázquez y los ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Desarrollo Social en septiembre de 2019 del proyecto de ratificación del Convenio N° 190 de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo para ser remitido al Poder Legislativo.

Con relación a la formación de profesionales y técnicos para la aplicación de la normativa internacional en materia de derechos de los trabajadores corresponde destacar la organización de en la Sede del *Centro de Estudios Judiciales del Uruguay* (Montevideo, entre julio y noviembre de 2019) del curso de formación continua “Aplicación de las Normas Internacionales de Trabajo a la Solución de Casos del Orden Interno y su Proyección al Futuro del Trabajo Decente” dirigido a magistrados de todo el país. Dentro de esta misma área de cooperación, corresponde resaltar la firma entre la Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina y la Facultad de Derecho de la Universidad de la República de un convenio marco de cooperación, a efectos de realizar actividades conjuntas para la promoción del trabajo decente (octubre de 2019). Por último, se debe destacar la publicación por parte del MTSS con apoyo de la Oficina de la OIT del libro *El Centenario de la OIT y la legislación laboral uruguaya*” con el fin de analizar y subrayar el compromiso de los actores tripartitos uruguayos en el desarrollo de una legislación laboral (salarios mínimos, negociación colectiva, libertad sindical, trabajo forzoso, no discriminación, trabajo doméstico, trabajo infantil y tiempo de trabajo) en línea con los principios promovidos por la OIT.

5. Gestión del conocimiento

³⁵ Fuente: <https://treaties.un.org/https://treaties.un.org/Pages/TreatyParticipantSearch.aspx?clang=en>

³⁶ Extraído de: OIT, *Uruguay: Programa de Trabajo Decente 2015-2020. Informe final. Principales actividades*. Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo, 2020, pp.25-28.

En el período estudiado las Agencias elaboraron una gran cantidad de documentos, informes y publicaciones vinculados a la generación de conocimiento en el ámbito local en temas variados de interés nacional y social. Entre ellos se desatacan los temas de salud, economía, seguridad social, infancia y alimentación, además de derechos humanos y género. A continuación, se presenta un listado no exhaustivo de estos documentos. En el anexo encontraran una tabla ampliada, junto con cuadros referentes a guías y mejores prácticas que no fueron incluidos aquí.

Cuadro 3

Gestión de conocimiento (investigación, estudios, análisis y diagnósticos) sobre Uruguay o aplicados al país producidos por o con el apoyo de las Agencias del SNU[i] en el marco del ciclo programático del MECNUD 2016-2020. Información hasta agosto de 2019.

Agencia	Publicación	Año
CEPAL	<i>Compresión de la mortalidad en el Uruguay</i>	2019
CEPAL	<i>Medición de la pobreza monetaria en Uruguay</i>	2019
CEPAL	<i>Las dimensiones del bienestar infantil y la focalización de los programas dirigidos a la primera infancia</i>	2019
CEPAL	<i>Análisis de la calidad de la edad declarada en los censos de población del Uruguay</i>	2018
CEPAL	<i>Crecimiento, pobreza y distribución del ingreso en el Uruguay (2006-2016)</i>	2018
CEPAL/UNICEF	<i>Las políticas públicas dirigidas a la infancia: aportes desde el Uruguay</i>	2018
CEPAL	<i>Gravámenes incluidos en las cadenas exportadoras del Uruguay</i>	2018
CEPAL	<i>Tiempos de espera en los servicios de salud pediátrica públicos y privados en Montevideo</i>	2018
CEPAL	<i>La flexibilización de las condiciones de acceso a las jubilaciones en el Uruguay</i>	2018
CEPAL/ UNICEF	<i>Gasto público social en la infancia y adolescencia en el Uruguay</i>	2017
CEPAL	<i>Estimación del valor económico de la captura de carbono por efecto de la forestación en el Uruguay</i>	2017
CEPAL	<i>El cuidado de la población uruguaya y la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados</i>	2017
CEPAL/UNFPA	<i>Los censos de la ronda 2020: desafíos ante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ODS y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo</i>	2017
CEPAL	<i>Seguridad social en Uruguay: análisis de los resultados de la ley de flexibilización del acceso a las jubilaciones</i>	2017
CEPAL	<i>Estudio sobre el subsidio por enfermedad en Uruguay</i>	2016
CEPAL	<i>La negociación colectiva: algunas reflexiones para el Uruguay de hoy</i>	2016
CEPAL	<i>Cambio demográfico y desafíos económicos y sociales en el Uruguay del siglo XXI</i>	2016
CEPAL	<i>Análisis del seguro de desempleo en el Uruguay</i>	2016
CEPAL/OIT	<i>Hacia un desarrollo inclusivo: el caso del Uruguay</i>	2016
CEPAL	<i>Situación económico-financiera de los hogares uruguayos: análisis a partir de la EFHU</i>	2016
CEPAL	<i>Inclusión financiera en el Uruguay: análisis a través de índices sintéticos</i>	2016
FAO	<i>Set saludable ¡Promové el cambio!</i>	2019
FAO/ PNUD	<i>Guía de análisis costo beneficio. Aplicación para medidas de adaptación al cambio climático en el sector agropecuario en Uruguay.</i>	2019
FAO	<i>68 años de la FAO en Uruguay</i>	2019
OIM	<i>Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay.</i>	2017
OIT	<i>Desarrollo de competencias sectoriales y diálogo social: la experiencia de Uruguay</i>	2018
OIT	<i>Seguridad y salud laboral de los trabajadores jóvenes en Uruguay</i> (https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/--sro-santiago/documents/publication/wcms_712444.pdf)	2019
ONUMJERES	<i>Licencias parentales</i>	2018
ONUMJERES	<i>El lugar de las mujeres uruguayas en la toma de decisiones</i>	2017

ONUMUJERES	<i>Diagnóstico sobre la violencia hacia las mujeres en espacios públicos en Montevideo</i>	2018
OPS	<i>Impulsando las buenas prácticas en los servicios de salud de Uruguay</i>	2019
PNUD	<i>Protocolo para la aplicación de la ley 19122 en la Intendencia Departamental de Rivera</i>	2018
PNUD/ ONUMUJERES	<i>Uruguay: una democracia consolidada aún muy lejos de la paridad</i>	2018
PNUD	<i>Cuaderno sobre Desarrollo Humano 12 (Serie: El Futuro en Foco) Movilidad intergeneracional en Uruguay</i>	2018
PNUD	<i>Cuaderno sobre Desarrollo Humano 11 (Serie: El Futuro en Foco) Progreso Multidimensional en Uruguay: dinámica del bienestar de las clases sociales en los últimos años</i>	2018
PNUD	<i>Cuaderno sobre Desarrollo Humano 10 (Serie: El Futuro en Foco) Evolución de las remuneraciones laborales y la distribución del ingreso en Uruguay</i>	2018
PNUD	<i>Cuaderno sobre Desarrollo Humano 09 (Serie: El Futuro en Foco) Desigualdad y movilidad intergeneracional en la educación universitaria</i>	2017
PNUD/ UNICEF	<i>Competencias para el cuidado de la primera infancia. Perfiles profesionales en los centros CAIF</i>	2017
PNUD	<i>Actitudes hacia la participación de mujeres en política y mecanismos de acción afirmativa en Uruguay</i>	2016
UNFPA - MI	<i>Debates actuales sobre las subjetividades masculinas y el femicidio.</i>	2019
UNFPA - MIDES	<i>Línea del tiempo: Derechos de las personas con discapacidad: un desafío para la agenda de desarrollo regional.</i>	2019
UNFPA - MI	<i>Línea del tiempo: 10 años promoviendo políticas de seguridad con perspectiva de género.</i>	2019
UNFPA – MIDES	<i>Línea de tiempo: Movilización social, reformas legislativas, institucionalidad y políticas públicas de equidad racial y afrodescendencia.</i>	2019
UNFPA - UNFPA	Balace 2019 del Plan de Acción de Juventudes 2015/2025.	2019
UNFPA – MIDES	<i>Línea de tiempo: La construcción de agenda y políticas públicas de diversidad sexual.</i>	2018
UNFPA - INJU – MIDES	<i>El gasto público y social en adolescencia y juventud en Uruguay. Informe país.</i>	2018
UNFPA - IM	<i>Diálogo con la diversidad religiosa. Sobre diversidad sexual, género y fe.</i>	2018
UNFPA - IM	<i>Intersecciones: diversidad sexual y de género e interseccionalidad.</i>	2018
UNFPA - IM	<i>Baños públicos: la última segregación. Baños públicos, moral, género y sexualidad en Uruguay.</i>	2018
UNFPA – MYSU	2007 – 2017. Sistematización de 10 años de monitoreo para la incidencia social. Conocer la realidad para cambiarla. Observatorio Nacional en género y SSyR en Uruguay.	2018
UNFPA – MYSU	2007 – 2017. Informe aniversario. Investigación aplicada en salud sexual y reproductiva. Observatorio Nacional en género y SSyR en Uruguay.	2018
UNFPA (INE, MIDES, FCS- UDELAR)	Encuesta nacional de comportamientos reproductivos	2017
UNFPA – DIEE ⁱ	Evaluación del Programa de Educación Sexual	2017
UNFPA - ASEPO ⁱⁱ	<i>Estado de situación de los derechos de adolescentes y jóvenes afectados por el VIH.</i>	2017
UNFPA – IM	<i>Policlínicas inclusivas: diversidad sexual y de género en salud</i>	2017
UNFPA – MYSU ⁱⁱⁱ	Informe 2016. Estado de situación de los servicios de SSyR y aborto en los departamentos de Cerro Largo y Rocha. Observatorio Nacional en género y SSyR en Uruguay. MYSU	2016
UNFPA – MYSU	Informe 2016. Estado de situación de los servicios de SSyR y aborto en los departamentos de Florida, Maldonado y Rivera. Observatorio Nacional en género y SSyR en Uruguay. MYSU	2016
UNFPA – MYSU	Informe 2016. Estado de situación de los servicios de SSyR y aborto en el departamento de Montevideo. Observatorio Nacional en género y SSyR en Uruguay. MYSU	2016

UNFPA – MIDES ^{iv}	GÉNERO Y MASCULINIDADES Miradas y herramientas para la intervención	2016
UNFPA – UDELAR ^v	Maternidad en adolescentes y desigualdad social en Uruguay, Análisis territorial desde la perspectiva de sus protagonistas en barrios de la periferia crítica de Montevideo	2016
UNICEF	¿Qué están haciendo las empresas por los niños en Uruguay 2017? Tercer informe sobre la relación entre el sector privado y la infancia en Uruguay	2018
UNICEF	Sanciones no privativas de libertad para adolescentes en Uruguay: Modelo de intervención	2018
UNICEF	<i>Desinternar sí, ¿pero cómo? Resumen ejecutivo</i>	2017
UNICEF	<i>Renovación curricular para la educación secundaria.</i>	2017
UNICEF	<i>Violencia contra niños, niñas y adolescentes. Protección judicial y prácticas institucionales en la ciudad de Montevideo</i>	2017
UNICEF	<i>Privación de libertad en adolescentes: análisis de las prácticas judiciales en Montevideo</i>	2017
UNICEF	<i>Adolescentes mujeres: delito y respuesta penal</i>	2017
UNICEF	<i>Prácticas judiciales en los procesos infraccionales a adolescentes</i>	2017
UNICEF	<i>Adecuación de la legislación nacional a los principios de la CDN</i>	2017
UNICEF	<i>Poner fin a la pobreza infantil en Uruguay: un objetivo posible para la política pública</i>	2017
UNICEF	<i>Panorama de la violencia hacia la infancia en Uruguay 2017</i>	2017
UNICEF	<i>Trayectorias educativas en Uruguay: Principales rasgos, tendencias y desafíos para las políticas públicas</i>	2017
UNICEF	<i>Tejiendo vínculos entre el niño y sus cuidadores. Desarrollo infantil y prácticas de crianza</i>	2016
UNICEF-CEPAL	<i>Pobreza y privaciones múltiples en la infancia en Uruguay</i>	2016
UNICEF	<i>Disciplina y violencia hacia los niños, niñas y adolescentes en Uruguay</i>	2016
UNICEF	<i>Crecer: Embarazo</i>	2016
UNICEF	<i>Dani y Nico. Juntos podemos aprender</i>	2016

Fuente: Oficina de Coordinación de las Naciones Unidas en Uruguay en base a la información publicada en las páginas web de las Oficinas de las Agencias en el país.

6. La voz de las Naciones Unidas en Uruguay

Alineados con el mandato de abogacía que tiene Naciones Unidas, sus Agencias en Uruguay tuvieron en el periodo una serie de campañas comunicacionales en virtud de este lineamiento.

El siguiente cuadro busca sistematizar y visibilizar solamente las campañas de las Naciones Unidas en el país dividiéndolos por agencia, campaña y su fecha. No entran en este recuento el universo de actividades de comunicación que fueron desarrolladas por las Agencias del SNU durante el período reportado. Ese universo incluye, talleres, días internacionales, seminarios, eventos, apoyos a campañas de nuestras contrapartes, entre otras iniciativas. Entre los Días Internacionales a destacar figuran el de la Alimentación, el Día Mundial de los Niños, el de la Libertad de Prensa, el Día Mundial de la Radio y el del Acceso Universal a la Información.

En resumen, el cuadro a continuación marca un énfasis especial en varios aspectos de índole social y del desarrollo del país. Campañas sobre alimentación, Salud sexual y reproductiva, Género, Derechos Humanos, desarrollo sostenible, trabajo seguro, noticias falsas o cuidado del medio ambiente son algunos de los casos que se reflejan. Un documento más exhaustivo de las acciones comunicacionales del SNU divididas por Agencia puede ser encontrado en el Anexo.

Cuadro 4
Iniciativas de comunicación del SNU en Uruguay por Agencias en el período 2016-2020.

Agencia	Campaña	Año
FAO	Año internacional de las legumbres	2016
FAO	Empoderamiento de las mujeres rurales y sus comunidades	2016
FAO	Guía Alimentaria y set de alimentación saludable (OPS y UNICEF)	2016
FAO	Conciencia agropecuaria	2017- Hoy
FAO	Mujeres Rurales, Mujeres con Derechos	2017
OIM	Global Migration Film Festival	2016-Hoy
OIM	PLURAL +	2009-Hoy
OIM	I AM MIGRANT "Soy Migrante"	2017-Hoy
OIM	#SonBienvenid@s	2018-Hoy
OIT/CINTERFOR	El Futuro del Trabajo: La visión de los jóvenes de Uruguay	2017
OIT/CINTERFOR	Los primeros trabajos te marcan, los accidentes también	2018
OIT/CINTERFOR	¿Qué querés ser cuando seas grande?	2019
OIT/CINTERFOR	Campaña mundial por el Centenario de la OIT	2019
OIT	Campaña Nacional Tripartita de Seguridad y Salud para Trabajadores Jóvenes (Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo CONASSAT con apoyo de la OIT)	
SNU	Concurso Contá en Corto I Cuarta edición (con PNUD)	2016
SNU	Celebración de los 70 años de la DUDH	2018
SNU	Libres e Iguales	2019
ONUMUJERES	Ganar-Ganar "La igualdad de género es un buen negocio"	2018
ONUMUJERES	"Somos un Equipo"	2018
ONUMUJERES	#Candidata	2019
ONUMUJERES	Montevideo, Ciudad Libre de Acoso: Soy la Ciudad	2018
ONUMUJERES	Por el juego y por tus derechos: transformación cultural a través del fútbol	2017
ONUMUJERES	Todos somos Mujer	2016
ONU/Ambiente	Mares Limpios	2017-Hoy
ONU/Ambiente	Respira la Vida	2019
OPS/OMS	Objetivos Sanitarios Nacionales – Compromiso Saludable	2016-Hoy
OPS/OMS	Etiquetado frontal de alimentos	2018-hoy
OPS/OMS	Mitos sobre suicidio	2018-Hoy
OPS/OMS	Prevención Aedes aegypti	2016-Hoy

OPS/OMS	Salud Universal	2018
OPS/OMS	Prevención cáncer cuello uterino	2018
OPS/OMS	Tabaco Me declaro Ex	2017
OPS/OMS	Embarazo y alcohol	2017
OPS/OMS	11 mitos y verdades sobre la gripe	2017
PNUD	Estamos Comprometidos:	2018
PNUD	Libre de Noticias Falsas	2018
PNUD	Plantaton Uruguay	2019
PNUD	Padres Uruguayos	2019
UNFPA	Promoción de los derechos SSR de adolescentes y jóvenes	2016-2017
UNFPA	Respuesta integral al VIH	2017
UNFPA	Promoción y acceso del Condón Femenino	2016-2017
UNFPA	Programa PROPIA: Derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes	
UNESCO	<i>Science Slam Festival</i> Montevideo	2016
UNESCO	Ciencia en la ciudad durante CILAC	2016
UNESCO	<i>Scientific stand-up show</i> : Feminencias: mujeres y ciencia	2016
UNICEF	1000 días para toda la vida	2016
UNICEF	Día del padre - Campaña Superpapás	2017-2018
UNICEF	Decálogo de publicidad e infancia: 10 principios para construir mensajes publicitarios para niños, niñas y adolescentes.	2017
UNICEF	Trato Bien	2018
UNICEF	Mes de la paternidad	2019
UNICEF	Cocinales hoy, es para siempre. La mejor receta es que lo hagas vos	2019

Fuente: Oficina de Coordinación de las Naciones Unidas en Uruguay en base a la información provista por las Agencias.

7. Recomendaciones emanadas del taller de revisión de la implementación del MECNUD (2016-2019)

A partir del taller de trabajo de evaluación, realizado el 10 de septiembre de 2019 en el marco del ejercicio de revisión de medio término del MECNUD, con la participación de más de cincuenta autoridades y técnicos de organismos de gobierno y de las Agencias del SNU, residentes y no residentes en el país, se presenta a continuación esta sección que busca sintetizar algunas de las recomendaciones sobre las modalidades de cooperación a las que el SNU debería apostar en Uruguay en el próximo ciclo de cooperación, en base a la evaluación que se realizó en los talleres de trabajo que fueron organizados en el marco de ese ejercicio de rendición de cuentas (uno por cada una de las tres Áreas de Prioridad del MECNUD) con la participación de representantes y técnicos de instituciones de gobierno y del SNU.

Estos puntos de recomendación u orientaciones surgen de la valoración de sobre las lecciones aprendidas y buenas prácticas modalidades de cooperación que han tenido mayor impacto o han sido más positivas durante el tiempo de implementación del MECNUD. A continuación, se presenta una lista de recomendaciones como insumo para la formulación del próximo Marco de Cooperación.

Recomendaciones de carácter general

- Fortalecer, en articulación con AUCI, el rol técnico de las agencias del SNU en el diseño e implementación de iniciativas, más allá de su rol en el apoyo a la formulación de proyectos y su administración.

- Generar más proyectos interagenciales e integrales con mecanismos de administración flexibles que faciliten el trabajo interagencial, enfocados en las áreas prioritarias del país para la transición al desarrollo sostenible.
- Mejorar la transparencia en cuanto a los recursos de cooperación internacional disponibles en el marco del MECNUD.
- Buscar mecanismos innovadores de cooperación que le permitan a Uruguay, más allá de su graduación de la Ayuda Oficial al Desarrollo, continuar recibiendo cooperación para superar sus principales desafíos y en aquellas áreas en las que existen compromisos asumidos a nivel internacional.
- Apoyar la estrategia de cooperación sur-sur y triangular de Uruguay. Identificar experiencias exitosas y las necesidades de otros países del sur y dar a conocer las fortalezas de Uruguay en el exterior. Jugar un papel de broker de demandas y conocimientos.
- Realizar procesos de evaluación con más frecuencia, que permitan tener un marco de ajuste.
- Contribuir a la identificación de las inversiones a largo plazo y de las capacidades que el país necesita fortalecer para su transición al desarrollo.

Recomendaciones sobre coordinación de la cooperación y la implementación de proyectos en el marco del MECNUD

- Mejorar la coordinación y el trabajo conjunto entre las agencias del SNU –residentes y no residentes– poniendo en valor la complementariedad y la experticia específica de cada una.
- Potenciar el trabajo entre las instituciones públicas y entre las Agencias del SNU en el marco del MECNUD, mediante la articulación entre la AUCI (y sus puntos focales de cooperación dentro de las instituciones) y la OCR en coordinación con la Cancillería.
- Mejorar la articulación y las sinergias entre los proyectos implementados por instituciones nacionales con el apoyo del SNU con otros actores internacionales.

Recomendaciones sobre temas transversales

- Mejorar la visibilidad y comunicación de los resultados de las iniciativas (incluyendo el lenguaje y los medios utilizados) para ampliar su alcance a la ciudadanía.
- Continuar con la alineación de los proyectos a las líneas estratégicas del Gobierno, enmarcadas en la Agenda 2030 y en los compromisos internacionales que el país ha ratificado.
- Socializar el conocimiento y los aprendizajes generados en los proyectos/programas para que puedan beneficiarse un mayor número de actores.

Recomendaciones sobre aspectos operativos

- Flexibilizar los procedimientos administrativos y de elegibilidad para la presentación de proyectos a fondos globales, a través de propuestas a los órganos principales de la ONU, para poder desarrollar programas innovadores en/con Uruguay.
- Velar por que las instituciones nacionales sigan definiendo los aspectos operativos de la ejecución de fondos como la selección de productos/servicios de los proyectos apoyados por el SNU.

Recomendaciones sobre líneas de trabajo implementadas en el marco del MECNUD 2016-2020 que ameritan continuidad

- Apoyar la implementación y cumplimiento de los ODS en el interior del país donde existan dificultades.
- Apoyar el diseño y la implementación de políticas públicas en el marco del cumplimiento de los convenios internacionales de los que Uruguay es parte.
- Apoyar a Uruguay en la gestión de las transiciones tecnológicas que ya suceden a nivel global.
- Trabajar en torno al consumo responsable (ODS 12), en particular con las generaciones más jóvenes.
- Apoyar la reducción de desigualdades de los grupos más vulnerables de la población para no dejar a nadie atrás: personas con discapacidad, afrodescendientes, migrantes, niños, jóvenes y adultos mayores.
- Apoyar a Uruguay en la superación de sus principales desafíos: brechas estructurales, desarrollo productivo, la competitividad, la educación, entre otros.
- Brindar asistencia técnica para darle el enfoque de cambio productivo a los proyectos de fondos ambientales, incorporando las variables económicas, que son las que hacen que los cambios estructurales puedan ser posibles.

Recomendaciones sobre alianzas

- Fortalecer la participación de la sociedad civil en la identificación de prioridades y en la ejecución de acciones en el territorio y a nivel nacional, así como su incidencia en el diseño de las políticas públicas (abogacía) y su rol en materia de monitoreo.
- Involucrar al sector privado en los proyectos (específicamente en el agro y el sector industrial) para la lucha contra el cambio climático, con incentivos adecuados para lograr que los modelos productivos sean sostenibles. Generar sinergias con el sector privado, aprendiendo de los logros y los desafíos de Naciones Unidas a nivel global en este aspecto. Incentivar la integración de alianzas globales y multiactor en temáticas como las nuevas economías (verde, azul, etc.).

- Fortalecer las capacidades de los gobiernos departamentales en materia de cooperación. Generar una mayor articulación entre los diferentes niveles de gobierno en el diseño de los proyectos de cooperación para apoyar las políticas públicas, involucrando en particular a los municipios.

8. Anexos

Tabla 4
Matriz de indicadores de Resultados del UNDAF.

Resultados del Área 1: “Desarrollo sostenible”	Indicadores	LB	2016	2017	2018	2019
1.1) El país ha fortalecido sus capacidades e institucionalidad para asegurar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales incluyendo el agua, los servicios ecosistémicos, la prevención de la contaminación y la generación y uso sostenible de la energía promoviendo el desarrollo local y la generación de medios de vida sostenibles (ODS 2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15).	Superficie de Áreas Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) sobre el territorio nacional. ^{vi}	0.88	0.88	0.88	0.90	0.98
	Participación de las fuentes de energía renovable (biomasa, solar térmica y electricidad de origen hidráulico, eólico y solar fotovoltaica) en la matriz de abastecimiento energético (en porcentaje). ^{vii}	57	59	62		
1.2) El país cuenta con instituciones, planes y programas destinados a promover la creación y la incorporación de conocimientos científicotecnológicos, así como a estimular la innovación, la competitividad y la sostenibilidad ambiental. (SDG N° 2, 7, 8, 9 y N° 12).	Valor Agregado Bruto de la Industria Manufacturera medido en USD a precios constantes de 2010 / población del país. ^{viii}	1703	1709	1642		
	Gasto en I+D como porcentaje del PIB. ^{ix}	0.36	0.42	0.49		
	Investigadores en I+D como porcentaje de la PEA (cada 100 mil personas). ^x	102	126	131		
	Porcentaje de empresas que realizan actividades de innovación (porcentaje de gasto en I&D que realizan empresas públicas y privadas sobre el Gasto total). ^{xi}	4.57	4.57	4.59		
1.3) El país ha fortalecido sus capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático y la variabilidad, así como su resiliencia ante desastres (SDG N°2, 6, 12, 13, 14 y 15).	Número acumulado de planes adoptados a escala nacional y departamental para dar respuesta al cambio climático y para la reducción del riesgo de desastres. ^{xii}	1	3	7	8	
	Intensidad de emisiones de CO ₂ : kg CO ₂ / por USD de PIB a precios de 2010. ^{xiii}	0.1336	0.1304	0.1176		
	Emisiones de dióxido de carbono (CO ₂) correspondientes a las actividades de quema de los combustibles: Gg CO ₂ (Mil millones de gramos de CO ₂). ^{xiv}	6357	6305	5838		
1.4) El país ha fortalecido los mecanismos legales, las instituciones y las políticas que garantizan el trabajo decente y seguridad social, promoviendo una mejor calidad de vida. (SDG N° 1, 2, 7, 8, 9, 12 y 15).	Número acumulado de mecanismos y dispositivos apoyados para la implementación de políticas que promuevan el trabajo decente y la cultura del trabajo. ^{xv}		3	4	6	
	Porcentaje de personas ocupadas sin cobertura social. ^{xvi}	24.7	25.3	24.7	24.6	
	Índice de Salario Real (Julio de 2008 Base = 100). ^{xvii}	132.3	136.6	138.4	138.8	

Resultados del Área 2: “Desarrollo Social”	Indicadores	LB	2016	2017	2018	2019
2.1) El país dispone de mecanismos legales, instituciones, políticas y servicios sociales más eficaces para superar las vulnerabilidades y promover la inclusión social de los grupos más desfavorecidos (en particular, infancia, juventud, población afrodescendiente y personas con discapacidad y población trans), así como para reducir las brechas de desigualdad (en particular, de género, generacionales y étnico-raciales) (SDG N°1, 2, 3, 5 y 10).	Porcentaje de personas bajo la línea de pobreza. ^{xviii}	9,7	9,4	7,9	8,1	
	Porcentaje de personas bajo la línea de indigencia.	0,3	0,2	0,1	0,1	
	Brechas de pobreza por género [% mujeres - % varones]	0,6 [10-9.4]	0,6 [9.7-9.1]	0,8 [8.3-7.5]	0,1 [8.1-8]	
	Brechas de pobreza por ascendencia racial [% afro - % no afro]	13,6 [21.8-8.2]	10,9 [19.2-8.3]	10,1 [16.9-6.8]	10,3 [17.4- 7.1]	
	Brechas de pobreza intergeneracional [% pob. 0-17 - % pob. 18+]	11,7 [18.4-6.7]	11 [17.6-6.6]	9,8 [15.2-5.4]	9,7 [15.3-5.6]	
	Presupuesto asignado a “protección y seguridad social” como porcentaje del Presupuesto del Gobierno Central (crédito) y del PIB. ^{xix}	38.9/GPT; 13.1/PIB.	37.6/GPT; 13.1/PIB.	38/GPT/ 13.7/PIB.	41.2/GPT; 14.1/PIB.	
	Gasto público social total como porcentaje del gasto total del Gobierno Central y del PIB. ^{xx}	76.4/GPT; 25.7/PIB.	75.2/GPT; 26.1/PIB.	75.7/GPT; 27.2/PIB.	81/GPT; 27.7%/PIB.	
2.2) Las políticas dedicadas al desarrollo de las capacidades de las personas (en especial, políticas de primera infancia, adolescencia y juventud salud –incluyendo salud sexual y reproductiva y enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)–, alimentación, educación, trabajo y empleo, cultura, y capacitación) y las instituciones responsables por su implementación se han fortalecido. (SDG N° 3 y 4).	Cobertura de programas socioeducativos y educativos en niños menores de 4 años de hogares del quintil 1 (más pobre). ^{xxi}	31.52	35.7	35.6	38.1	
	Porcentaje de personas con experiencia de inseguridad alimentaria moderada o grave. ^{xxii}	20.6 (2014-16)		25.3 (2016-18)		
	Gasto total en educación como porcentaje del PIB. ^{xxiii}	4.6	4.8	5	5.14	
	Porcentaje de la población 4 a 17 años que no asiste a la educación (edades correspondientes a la educación obligatoria). ^{xxiv}	6.1	5.5	4.8	3.6	
	Porcentaje de 0 a 3 años bajo Línea de Pobreza con retraso de talla. ^{xxv}	6.7			ASD	
	Porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que asisten a la educación. ^{xxvi}	40.1	40.2	43.6	43.5	
	Porcentaje de nacimientos de madres adolescentes. ^{xxvii}	15.3	14.2	12.7		
	Tasa de nacimientos de madres de 15 a 19 años por cada mil mujeres en estas edades ^{xxviii}	55/1000			36/1000	
	Cantidad de instrumentos de política pública para prevenir ECNT. ^{xxix}	3	6	13	18	24
2.3) Se ha puesto en marcha un sistema nacional de cuidados para promover la autonomía, su atención y asistencia de las personas (primera infancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas que realizan tareas de cuidado) y contribuir a una distribución más igualitaria de los cuidados entre mujeres y hombres. (SDG N° 3 y N° 5).	Presupuesto asignado al SNIC / PIB (%). ^{xxx}	0	0,02	0,0506	0,0662	0,0611
	Grado en que las agencias de desarrollo local han fortalecido sus capacidades de planificación y ejecución de estrategias de desarrollo económico local. (1: “No se incorpora”; 2: “Se incorpora muy parcialmente”; 3: “Se incorpora parcialmente”; 4: “Se incorpora plenamente”). ^{xxxi}	2	2	2	3	
2.4) Las políticas y las instituciones y las inversiones sociales y productivas destinadas a promover el desarrollo local, reducir la segregación residencial y cerrar las brechas territoriales (basadas en el análisis de las dinámicas poblacionales y sus efectos) se han fortalecido. (SDG N° 10 y N° 11).	Transferencias presupuestales -crédito vigente- del Gob.Nac. a los Subnacionales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local/PIB (%). ^{xxxii}	0,87	0,89	0,85	0,92	0,87
	Cantidad de proyectos financiados por el Gobierno Nacional (OPP) en ejecución en el interior del país (18 departamentos). ^{xxxiii}	8	29	98 (102 Países)	252 (260 Países)	330 (339 Países)
	Cantidad de proyectos financiados por el Gobierno Nacional (OPP) en “infraestructura” (ODS 9) en ejecución en el interior del país (18 departamentos). ^{xxxiv}	5	21	52 (53 Países)	89 (90 Países)	101 (104 Países)

Resultado del Área 3: “Desarrollo democrático”	Indicadores	LB	2016	2017	2018	2019
3.1) Se han fortalecido las capacidades del Estado para la generación de información y la planificación estratégica, así como el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas, promoviendo la transparencia de la gestión y avanzado en el proceso de descentralización mediante el fortalecimiento de los municipios y el fomento de la participación ciudadana. (SDG N° 16 y 17).	Cantidad de documentos de planificación estratégica 2030-2050 que contemple diagnóstico y objetivos en población, educación, salud, género, cultura, producción, geopolítica, medioambiente, territorio y tecnología. ^{xxxv}	No está presente	0	7	12	16
	Porcentaje del total de trámites que pueden ser realizados por herramientas de gobierno electrónico. ^{xxxvi}	1.2 [2016]	1.2	20	68	76
	Existencia de una comisión interinstitucional para monitorear los ODS. ^{xxxvii}	Ausente	Presente	Presente	Presente	Presente
	Grado de avance en la percepción de la corrupción [“En su opinión, ¿Cuál considera Ud. que es el problema más importante en el país?” - Porcentaje que responde ‘corrupción’]. ^{xxxviii}	0.3%	0.6%	1.3%	0.5%	
	Índice de ‘Control de corrupción’ (Percentile Rank) del WB-WGI ^{xxxix}	89,4	88,5	88,5		
	Índice de ‘Voz y Rendición de Cuentas (Percentile Rank) del WB-WGI ^{xl}	85,7	86,7	86,7		
3.2) Las instituciones han fortalecido sus capacidades para promover la cooperación sur-sur y triangular, brindando cooperación y asistencia técnica a otros países, dentro y fuera de la región. (SDG N° 17)	Porcentaje de proyectos de Coop. Horizontal, Sur-Sur y Bilateral ofrecida por Uruguay a países de AL&C sobre el total de proyectos entre países de la región. ^{xli}	3.2 (16/506) en 2012 [Reporte 2013/14]	6.8 (49/721) [Reporte 2017]	5 (34/680) [Reporte 2018]		
	Porcentaje de proyectos de Coop. Horizontal, Sur-Sur y Bilateral ofrecida por Uruguay a países de AL&C sobre el total de proyectos entre países de la región.	5.2 (26/506) en 2012 [Reporte 2013/14]	7.2 (52/721) [Reporte 2017]	6 (41/680) [Reporte 2018]		
3.3) Las instituciones públicas y los espacios de la sociedad civil destinados a promover y monitorear el cumplimiento de los derechos humanos se han fortalecido. (SDG N° 16)	Existencia de una oficina de <i>Ombudsperson</i> para los niños. ^{xlii}	No está presente	No está presente	No está presente	No está presente	No está presente
	Grado de cumplimiento de las por parte del Estado de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas sobre justicia juvenil. (“Nulo” / “Bajo” / “Medio” / “Alto” / “Absoluto”). ^{xliii}		Alto ^{xliiv}	Alto	Alto	Alto
	Porcentaje de personas privadas de libertad sin sentencia definitiva. ^{xliv}	68,1	68,9	69,8	42,5	34.2[VI/19]
3.4) El país dispone de instrumentos legales y políticas adecuadas para ampliar la participación política y representación –en especial de las mujeres– y avanzar hacia la igualdad sustantiva entre ambos sexos y reducir las brechas generacionales y étnicas raciales. (SDG N° 5 y 16)	Porcentaje de mujeres en la Cámara Baja (Representantes). ^{xlvi}	16.16 (26/10/14)			20.2 (01/03/18)	
	Porcentaje de mujeres en la Cámara Alta (Senado). ^{xlvii}	29.03 (26/10/14)		29.03 (14/09/17)		
	Leyes aprobadas para promover la representación política de las mujeres. ^{xlviii}	1		1(acum.2)		
	Personas afrodescendientes que ingresaron a la función pública sobre el total de funcionarios públicos. ^{xlix}	1.1		1.8	2.06	
	Porcentaje de personas entre 12 y 29 años que participan en al menos una “actividad” comunitaria, cultural/artística, deportiva, religiosa, recreativa, gremial o política. ^l	51.3			ASD ^{li}	
3.5) Se ha incrementado la prevalencia de valores, actitudes, normas y comportamientos que rechazan toda forma de violencia (en especial, con base en género y generaciones). (SDG 3 y 5)	Porcentaje de población que manifiesta que la “violencia intrafamiliar contra las mujeres” es el “tipo de violencia más dañina para el desarrollo del país”. ^{lii}		65	60	74	
	Porcentaje de población que manifiesta que la “violencia intrafamiliar contra los niños” es el “tipo de violencia más dañina para el desarrollo del país”. ^{liii}		68	68	76	

Fuente: Oficina de Coordinación de las Naciones Unidas en Uruguay en base a la información suministrada por las Agencias de las Naciones Unidas residentes y no residentes en Uruguay.

Cuadro 5
Lista con links de Campañas y Días Internacionales referente a la Voz de la ONU en Uruguay en el período 2016-2020.

Agencia	Campaña	Año	Enlace
FAO	<i>Año internacional de las legumbres</i>	2016	http://www.fao.org/uruguay/noticias/detail/es/c/409366/
FAO	<i>Día Mundial de la Alimentación</i>	2016	http://www.fao.org/news/story/en/item/446764/icode/
FAO	<i>Empoderamiento de las mujeres rurales y sus comunidades</i>	2016	http://www.fao.org/uruguay/noticias/detail/es/c/458488/
FAO	<i>Guía Alimentaria y set de alimentación saludable (OPS, UNICEF)</i>	2016	http://www.fao.org/uruguay/noticias/detail/es/c/459172/
FAO	<i>Conciencia agropecuaria</i>	2017- Hoy	https://www.concienciagropecuaria.com.uy/
FAO	<i>Día mundial de la alimentación</i>	2017	http://www.fao.org/uruguay/noticias/detail/es/c/1037115/
FAO	<i>Mujeres Rurales, Mujeres con Derechos</i>	2017	http://www.fao.org/americas/publicaciones-audio-video/campana-mujeres-rurales/es/
FAO	<i>Día Mundial de la Alimentación</i>	2018	http://www.fao.org/uruguay/noticias/detail/es/c/1133132/
FAO	<i>Semana de la innovación</i>	2019	http://www.fao.org/uruguay/noticias/detail/es/c/1203971/
OIM	<i>Global Migration Film Festival</i>	2016-Hoy	https://www.iom.int/global-migration-film-festival
OIM	<i>PLURAL +</i>	2009-Hoy	https://pluralplus.unaoc.org/
OIM	<i>I AM MIGRANT "Soy Migrante"</i>	2017-Hoy	https://iammigrant.org/es
OIM	<i>#SonBienvenid@s</i>	2018-Hoy	
OIT-Cinterfor	<i>El Futuro del Trabajo: La visión de los jóvenes de Uruguay</i>	2017	https://youtu.be/gWuFvaLpC8I
OIT-Cinterfor	<i>Los primeros trabajos te marcan, los accidentes también</i>	2018	https://www.ilo.org/santiago/sala-de-prensa/WCMS_627072/lang--es/index.htm
OIT-Cinterfor	<i>¿Qué querés ser cuando seas grande?</i>	2019	https://www.ilo.org/santiago/sala-de-prensa/WCMS_710376/lang--es/index.htm
OIT-Cinterfor	<i>Campaña mundial por el Centenario de la OIT</i>	2019	https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/100/lang--es/index.htm
SNU	<i>Concurso Contá en Corto I Cuarta edición (Ver PNUD)</i>	2016	
SNU	<i>Celebración de los 70 años de la DUDH</i>	2018	
SNU	<i>Libres e Iguales</i>	2019	https://www.unfe.org/es/
ONUDI	<i>Oportunidades Circulares Edición 2018</i>	2018	http://oportunidadescirculares.org/edicion-2018/
ONUDI	<i>Oportunidades Circulares Edición 2019</i>	2019	http://oportunidadescirculares.org/
ONUDI	<i>Premio Uruguay Circular de PAGE</i>	2019	https://uruguaycircular.org
ONU/Mujeres	<i>Ganar-Ganar "La igualdad de género es un buen negocio"</i>	2018	https://presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/onu-mujeres-union-europea-oit-programa-ganar-ganar-tabare-vazquez-
ONU/Mujeres	<i>"Somos un Equipo"</i>	2018	https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/6/a-la-cancha-mi-familia
ONU/Mujeres	<i>Ciclo WEPs: Empoderamiento de las Mujeres en las Empresas</i>	2018-Hoy	https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/10/weps-empresas-uruguayas
ONU/Mujeres	<i>Premio: El talento no tiene género, basado en Principios WEPs</i>	2019	https://www.eltalentonotienegenero.org/
ONU/Mujeres	<i>#Candidata</i>	2019	https://www.youtube.com/watch?v=u8rrk6BgOV0&feature=youtu.be
ONU/Mujeres	<i>Montevideo, Ciudad Libre de Acoso: Soy la Ciudad</i>	2018	https://www.youtube.com/watch?v=4j62lmVyyXo&feature=youtu.be
ONU/Mujeres	<i>Por el juego y por tus derechos: transformación cultural a través del fútbol</i>	2017	https://www.youtube.com/watch?v=YrGaTZoG3uI
ONU/Mujeres	<i>Todos somos Mujer</i>	2016	https://www.youtube.com/watch?v=0jHVxfP87cM

ONU/Ambiente	<i>Mares Limpios</i>	2017-Hoy		https://www.cleanseas.org/
ONU/Ambiente	<i>Respira la Vida</i>	2019		https://breathelife2030.org/
OPS/OMS	<i>Objetivos Sanitarios Nacionales – Compromiso Saludable</i>	2016-Hoy	https://www.paho.org/uru/index.php?option=com_content&view=article&id=1228:compromiso-saludable-objetivos-sanitarios-nacionales-2020&Itemid=310	
OPS/OMS	<i>Etiquetado frontal de alimentos</i>	2018-hoy	https://www.paho.org/uru/index.php?option=com_content&view=article&id=1345:informacion-sobre-etiquetado-de-alimentos&Itemid=445	
OPS/OMS	<i>Mitos sobre suicidio</i>	2018-Hoy	https://www.paho.org/uru/index.php?option=com_content&view=article&id=1309:mitos-acerca-del-suicidio&Itemid=310	
OPS/OMS	<i>Semana del Corazón</i>	2017-2018	https://www.paho.org/uru/index.php?option=com_content&view=article&id=1330:ops-apoya-la-semana-del-corazon&Itemid=444	
OPS/OMS	<i>Prevención Aedes aegypti</i>	2016-Hoy		https://www.youtube.com/watch?v=-u5fRjyeu4s
OPS/OMS	<i>Salud Universal</i>	2018		https://youtu.be/Ldh6ZeJZ9hI
OPS/OMS	<i>Prevención cáncer cuello uterino</i>	2018	https://www.youtube.com/watch?v=jat-L8f1MoA&list=PL6hS8Moik7ktfcEzGGuf-at7PCvnWJwyl&index=10	
OPS/OMS	<i>Tabaco Me declaro Ex</i>	2017		https://www.youtube.com/watch?v=Z2oAouPunVg&t=7s
OPS/OMS	<i>Embarazo y alcohol</i>	2017		https://www.youtube.com/watch?v=ZmfPBhFAy2k
OPS/OMS	<i>11 mitos y verdades sobre la gripe</i>	2017	https://www.paho.org/uru/index.php?option=com_content&view=article&id=1442:11-mitos-y-verdades-sobre-la-gripe&Itemid=451	
PNUD	<i>Concurso Contá en corto</i>	2016		
PNUD	<i>Desarrollo de prácticas periodísticas respetuosas de los DDHH</i>	2017		
PNUD	<i>Estamos Comprometidos:</i>	2018		https://www.estamoscomprometidos.uy/
PNUD	<i>Libre de Noticias Falsas</i>		http://www.uy.undp.org/content/uruguay/es/home/presscenter/articles/2019/04/partidos_politicos_firman_pacto_eticto_contra_desinformacion.html	
PNUD	<i>Plantaton Uruguay</i>	2019	http://www.uy.undp.org/content/uruguay/es/home/presscenter/articles/2019/06/Plantaton_Uruguay.html	
PNUD	<i>Comunidades sostenibles: localidades en acción:</i>	2019		
PNUD	<i>Formación de mujeres políticas en comunicación y en negociación</i>	2019		
PNUD	<i>Padres Uruguayos</i>	2019		http://www.onu.org.uy/concurso-de-fotografia-padres-uruguayos/
UNFPA	<i>Mi Plan Adolescente</i>	2016		
UNFPA	<i>promoción de los derechos SSR de adolescentes y jóvenes</i>	2016-2017		
UNFPA	<i>Respuesta integral al VIH</i>	2017		
UNFPA	<i>Promoción y acceso del Condón Femenino</i>	2016-2017		
UNFPA	<i>Masculinidades Género y Políticas Públicas</i>			
UNFPA	<i>Programa Nacional de Discapacidad</i>	2018		
UNFPA	<i>Implementación del Consenso de Montevideo</i>	2016-Hoy	https://www.cepal.org/es/publicaciones/21835-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo	
UNFPA	<i>Programa de Educación Sexual</i>	2016-2018		
UNFPA	<i>Programa PROPIA: Derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes</i>			
UNESCO	<i>Día Mundial de La Libertad de Prensa</i>	2016-Hoy		
UNESCO	<i>Día Mundial de la Radio</i>	2016-Hoy		
UNESCO	<i>Science Slam Festival Montevideo</i>	2016		http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/about-this-office/single-view/news/the-science-slam-festival-arrives-to-paraguay/

Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Uruguay 2016-2020 Revisión de su implementación – documento final

UNESCO	<i>Ciencia en la ciudad durante CILAC</i>	2016	http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/about-this-office/single-view/news/with the first cilac forum montevideo becomes the capital o/
UNESCO	<i>Scientific stand-up show: Feminencias: mujeres y ciencia</i>	2016	http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/feminencias scientific monologues on women and science/
UNESCO	<i>Día Internacional de Acceso Universal a la Información</i>	2017	
UNICEF	<i>1000 días para toda la vida</i>	2016	https://www.unicef.org/uruguay/1000-dias-para-toda-la-vida
UNICEF	<i>Día del padre - Campaña Superpapás</i>	2017-2018	https://www.crecer.org.uy
UNICEF	<i>Decálogo de publicidad e infancia: 10 principios para construir mensajes publicitarios para niños, niñas y adolescentes.</i>	2017	http://decalogopublicidadeinfancia.uy/
UNICEF	<i>Día Mundial de los Niños. Un día de los niños para los niños</i>	2017	https://www.unicef.org/uruguay/historias/modo-oportunidades
UNICEF	<i>Trato Bien</i>	2018	http://tratobien.org/
UNICEF	<i>Día Mundial de los Niños</i>	2018	https://www.unicef.org/uruguay/comunicados-prensa/los-adolescentes-toman-la-palabra-para-promover-m%C3%A1s-oportunidades
UNICEF	<i>Mes de la paternidad</i>	2019	www.crecer.org.uy
UNICEF	<i>Cocinales hoy, es para siempre. La mejor receta es que lo hagan vos</i>	2019	https://www.unicef.org/uruguay/cocinaleshoy

Fuente: Oficina de Coordinación de las Naciones Unidas en Uruguay en base a la información provista por las Agencias.

Cuadro 6
Gestión de Conocimiento: Tabla con Guías y Protocolos elaborados por las agencias durante el período 2016-2019.

Agencia	Título	Año
FAO	Guía alimentaria para la población uruguaya	2018
ONUMUJERES	Reglas Electorales en Clave de Género - Breve Guía sobre la Ley de Participación Política	2015
OPS/OMS	Guía Nacional para el Manejo de Tuberculosis en Uruguay	2018
OPS/OMS	Manual Clínico: Atención de salud para mujeres que han sufrido violencia de pareja o violencia sexual – Adaptación Técnica y Cultural	2017
PNUD	Guía para docentes: educación y afrodescendencia	2018
PNUD	Protocolo para la aplicación de la ley 19122 en la Intendencia Departamental de Rivera	2018
UNFPA – IM	Guía para la incorporación de la interseccionalidad en las políticas de diversidad sexual y de género.	2019
UNFPA – IM	Guía para la incorporación de la interseccionalidad en las políticas de diversidad sexual y de género.	2019
UNFPA - IM	Arte Trans: diversidad de género, disidencia y derecho a la cultura.	2018
UNFPA - MSP	Campaña nacional: Cuadripticos: Combiná y Recombiná: Promoción de la Prevención Combinada.	2018
UNFPA - IM	Arte Trans: diversidad de género, disidencia y derecho a la cultura.	2018
UNFPA - MSP	Campaña nacional: Cuadripticos: Combiná y Recombiná: Promoción de la Prevención Combinada.	2018
UNFPA	Manual de recomendaciones sobre prácticas y actitudes del equipo salud en la atención respetuosa del embarazo y nacimiento	2017
UNFPA – INJU liv – MIDES	Adolecer lo común: Jóvenes en Red una práctica socio educativa empeñada en garantizar derecho.	2017
UNFPA – MI	Campaña nacional interna: Afiches: los derechos de las personas LGBT en la práctica policial.	2017
UNFPA – INAU liv	A RODAR! Guía para la utilización creativa y participativa de los Videominutos sobre Derechos sexuales y reproductivos.	2017
UNFPA- IIDI livi	Campaña nacional: Postales y Afiches: Decímelo a mí: Derechos sexuales y reproductivos de jóvenes con discapacidad.	2017
UNFPA – UNICEF - IIDI – ANEP	Es parte de la vida: Material de apoyo sobre sexualidad y discapacidad para familias.	2017
UNFPA - CEIP	<u>Propuesta didáctica para el abordaje de la educación sexual en Educación Inicial y Primaria.</u>	2017
UNFPA – INJU lvii – MIDES	Adolecer lo común: Jóvenes en Red una práctica socio educativa empeñada en garantizar derecho.	2017
UNFPA – MI	Campaña nacional interna: Afiches: los derechos de las personas LGBT en la práctica policial.	2017
UNFPA – INAU lviii	A RODAR! Guía para la utilización creativa y participativa de los Videominutos sobre Derechos sexuales y reproductivos.	2017
UNFPA- IIDI lix	Campaña nacional: Postales y Afiches: Decímelo a mí: Derechos sexuales y reproductivos de jóvenes con discapacidad.	2017
UNFPA – UNICEF - IIDI – ANEP	Es parte de la vida: Material de apoyo sobre sexualidad y discapacidad para familias.	2017
UNFPA - CEIP	<u>Propuesta didáctica para el abordaje de la educación sexual en Educación Inicial y Primaria.</u>	2017
UNFPA- IM lx	Ciudades y Diversidad, Relatoría de experiencias en políticas LGBTI.	2016
UNFPA – MSP lxi	Guía clínica para la hormonización de personas trans.	2016
UNFPA – MSP	Campaña nacional: Trípticos: Prevención de VIH/sida, Métodos Anticonceptivos, Interrupción voluntaria del embarazo, Mujeres y varones trans.	2016
UNFPA - MI lxii	Guía práctica para la formación policial: Para qué el enfoque de género y diversidad sexual en las políticas de seguridad?	2016
UNFPA – MSP – ASSE ^{lxiii} - UDELAR	Salud y diversidad sexual. Guía para profesionales de la salud.	2016
UNFPA- IM lxiv	Ciudades y Diversidad, Relatoría de experiencias en políticas LGBTI.	2016
UNFPA – MSP lxv	Guía clínica para la hormonización de personas trans.	2016
UNFPA – MSP	Campaña nacional: Trípticos: Prevención de VIH/sida, Métodos Anticonceptivos, Interrupción voluntaria del embarazo, Mujeres y varones trans.	2016
UNFPA - MI lxvi	Guía práctica para la formación policial: Para qué el enfoque de género y diversidad sexual en las políticas de seguridad?	2016
UNFPA – MSP – ASSE ^{lxvii} - UDELAR	Salud y diversidad sexual. Guía para profesionales de la salud.	2016
UNICEF	Trato bien. Guía para la puesta de límites no violentos en el ámbito familiar	2019
UNICEF	Protocolo para el abordaje de situaciones de maltrato a niñas, niños y adolescentes en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud	2019
UNICEF	¡Hola, bebé! Desde el embarazo hasta el primer año de vida	2019
UNICEF	¡Para ellos y con ellos! Alimentación en la etapa escolar. Para niños y niñas de 3 a 12 años	2019
UNICEF	¡Quiero teta! Cómo amamantar con confianza. Desde el nacimiento hasta el destete	2019
UNICEF	¡Desde la panza! Comer mejor en el embarazo	2019
UNICEF	¡A comer! Orientaciones para un crecimiento saludable a partir de los 6 meses	2019

UNICEF	Protocolo para el abordaje de situaciones de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud	2018
UNICEF	Educación inclusiva en los medios: orientaciones para la comunicación	2018
UNICEF/OPS/FAO	Guía alimentaria para la población uruguaya: para una alimentación saludable, compartida y placentera	2017

Fuente: Oficina de Coordinación de las Naciones Unidas en Uruguay en base a la información provista por las Agencias.

ⁱ DICE: División de Evaluación, Investigación y Estadística del Consejo Directivo Central (CODICEN)

ⁱⁱ ASEPO: Asociación de ayuda al sero positivo

ⁱⁱⁱ MYSU: Mujer y Salud en Uruguay

^{iv} Ministerio de Desarrollo Social

^v UDELAR: Universidad de la República

^{vi} Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional en base a información de los organismos competentes. Del 2015 a 2018: https://www.dinama.gub.uy/indicadores_ambientales/ficha/oan-superficie-snap; 2019: <http://www.mvotma.gub.uy/ambiente/conservacion-de-ecosistemas-y-biodiversidad/areas-protectidas/snap>.

^{vii} MIEM: *Balance Energético 2017*. MIEM. Montevideo, p.22 [<https://ben.miem.gub.uy/descargas/1balance/1.1%20Libro%20BEN2017.pdf>].

^{viii} MIEM: <https://observatorio.miem.gub.uy/oie/indicadores>.

^{ix} OPP: <https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/planificaci%C3%B3n-de-gobierno/ciencia-tecnolog%C3%ADa-e-innovaci%C3%B3n>.

^x Elaboración propia a partir de datos del WB sobre investigadores [<https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators#>] y del INE sobre tasa de actividad [<http://ine.gub.uy/web/guest/actividad-empleo-y-desempleo>].

^{xi} RICYT: http://app.ricyt.org/ui/v3/comparative.html?indicator=GASIDSPER&start_year=2008&end_year=2017.

^{xii} El valor de LB corresponde al “Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático, Plan Climático de la Región Metropolitana”; en 2016 se suman dos planes (“Plan Nacional de Educación Ambiental” y “Estrategia Nacional de Biodiversidad a 2030”); en 2017 se suman otros cuatro planes (“Política Nacional de Cambio Climático”, “Plan Nacional de Aguas”, “Estrategia Montevideo Resiliente”, “Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible”); finalmente, en 2018 se suma otro plan (“Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible”). Fuente. AUCI en base a: Presidencia de la República Oriental del Uruguay (2019): *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe Nacional Voluntario Uruguay 2019*. Montevideo, Presidencia de la República, p.262 [http://www.ods.gub.uy/images/Informe_Nacional_Voluntario_Uruguay_2019.pdf].

^{xiii} MIEM: <https://observatorio.miem.gub.uy/oie/indicador>.

^{xiv} MIEM: <https://observatorio.miem.gub.uy/oie/indicador>.

^{xv} El valor de 2016 corresponde a: “Creación de la Unidad de Migraciones en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social”, “Formación en la Inspección General del Trabajo en materia de trabajadores migrantes” y “Inspección en el trabajo doméstico”; en 2017 se suma la “Capacitación acordada con INEFOP sobre Prevención del Acoso Sexual Laboral”; en 2018 se suman; “Modificación de disposiciones relativas a otorgar incentivos para la generación de nuevos puestos de trabajo fomentando el empleo juvenil” y “C171 - Convenio sobre el trabajo nocturno, 1990 (núm. 171)”. Fuente. AUCI en base a: Presidencia de la República Oriental del Uruguay (2019): *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe Nacional Voluntario Uruguay 2019*. Montevideo, Presidencia de la República, p.167 [http://www.ods.gub.uy/images/Informe_Nacional_Voluntario_Uruguay_2019.pdf].

^{xvi} OPP, Portal de Transparencia Presupuestaria (<https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/planificación-de-gobierno/trabajo-y-empleo>). Este indicador es un proxy del Indicador ODS 1.3.1 “Proporción de la población cubierta por sistemas/pisos de protección social (%)” relevado por la OIT [<https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/lang-es/index.htm>].

^{xvii} OPP, Portal de Transparencia Presupuestaria (<https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/planificación-de-gobierno/trabajo-y-empleo>).

^{xviii} Elaboración propia a partir de los microdatos de las Encuestas Continuas de Hogares del INE.

^{xix} Elaboración propia a partir de datos del *Observatorio de Desarrollo Social* del MIDES (<http://observatoriosocial.mides.gub.uy/portal/indicadores.php#>) para los años 2015 a 2017 y OPP para 2018.

^{xx} Elaboración propia a partir de datos del *Observatorio de Desarrollo Social* del MIDES (<http://observatoriosocial.mides.gub.uy/portal/indicadores.php#>) para los años 2015 a 2017 y OPP para 2018.

^{xxi} OPP: <https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/planificación-de-gobierno/educación>.

^{xxii} FAO: “Prevalence of moderate or severe food insecurity in the total population, 3-year averages” <http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/indicadores-de-la-seguridad-alimentaria/es/#.XV1skuhKgDU>.

^{xxiii} Elaboración propia a partir de datos del *Observatorio de Desarrollo Social* del MIDES (<http://observatoriosocial.mides.gub.uy/portal/indicadores.php#>) para los años 2015 a 2017 y OPP para 2018.

^{xxiv} Elaboración propia a partir de los microdatos de las Encuestas Continuas de Hogares del INE.

^{xxv} ENDIS. El dato a ser definido (ASD) surgirá del procesamiento de la última encuesta ENDIS (2018/2019).

^{xxvi} OPP: <https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/planificación-de-gobierno/educación>.

^{xxvii} MIDES: http://sippii.mides.gub.uy/Nuevo_Test/portalInfancia/indicadores.php#.

^{xxviii} Ministerio de Salud Pública – Presidencia de la República: “Tendencias recientes de la natalidad, fecundidad y mortalidad infantil en Uruguay”. Marzo de 2019, p.9.

^{xxix} Elaboración propia a partir de datos del MSP: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/areas-programas-salud>.

xxx OPP: <https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/planificaci%C3%B3n-de-gobierno/protecci%C3%B3n-y-seguridad-social>.

xxxi PNUD Uruguay.

xxxii OPP: <https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/presupuesto-nacional>.

xxxiii OPP: <http://www.otu.opp.gub.uy/mirador>.

xxxiv OPP: <http://www.otu.opp.gub.uy/mirador>.

xxxv OPP: <https://www.opp.gub.uy/es/planificacion>.

xxxvi 2018: <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/tramites-linea-supero-meta-prevista-para-2018>; para 2019: <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/vamos-programa-tramites-linea>.

xxxvii Si bien no existe una comisión interinstitucional para el monitoreo de los ODS, por la resolución presidencial de 2016, AUCI y OPP se les asignaron tareas específicas vinculadas con el monitoreo e implementación de la Agenda 2030 en Uruguay y las tres instituciones actúan de manera coordinada. Muestra de ello es la elaboración de los informes nacionales voluntarios 2017

(<https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/sites/default/files/bloque-documentos/Informe%20Nacional%20Voluntario%20Uruguay%202017%20E2%80%93%20Resumen%20Ejecutivo.pdf>), 2018

(<https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/sites/default/files/bloque-documentos/Informe%20Nacional%20Voluntario%20Uruguay%20ODS-2018.pdf>) y 2019

(http://www.ods.gub.uy/images/Informe_Nacional_Voluntario_Uruguay_2019.pdf).

xxxviii Corporación Latinobarómetro: <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>.

xxxix WB: <https://databank.worldbank.org/reports.aspx?source=worldwide-governance-indicators#>.

xl WB: <https://databank.worldbank.org/reports.aspx?source=worldwide-governance-indicators#>.

xli AUCI en base a SEGIB: <http://segib.org/es/publicaciones>.

xlii UNICEF Uruguay.

xliii UNICEF Uruguay.

xliv Mejoró el hacinamiento, disminuyeron los malos tratos y bajó sustantivamente el número de adolescentes privados de libertad. Sin embargo, todavía existen centros con 22 horas de encierro.

xlv OPP, *Portal de Transparencia Presupuestario*: <https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/planificacion-de-gobierno/seguridad-publica/gestion-de-la-privacion-de-libertad> hasta 2018; el dato de 2019 corresponde a la Fiscalía General de la Nación - Uruguay: *Desempeño del sistema penal uruguayo Informe del Primer semestre de 2019*, Montevideo: FGN, p.25:

http://www.fiscalia.gub.uy/innovaportal/file/8549/1/fgn_desempeno-sistema-penal-sem-i-2019-v11.pdf.

xlvi El primer dato (16.16% en 26/10/2014) corresponde a IPU [http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2341_E.htm] y el segundo (20.2%) a IPU [http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2341_A.htm].

xlvii IPU: http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2342_E.htm.

xlviii Oficina de ONU-Mujeres en Uruguay.

xlix PNUD Uruguay.

¹ Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) 2013 para el valor de LB.

^{li} A ser medido con la ENAJ 2018-2019.

^{lii} Proyecto Latinobarómetro: <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>.

^{liii} Proyecto Latinobarómetro: <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>.

^{liv} Instituto Nacional de la Juventud

^{lv} INAU: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

^{lvi} IIDI: Instituto Interamericano sobre discapacidad y desarrollo Inclusivo

^{lvii} Instituto Nacional de la Juventud

^{lviii} INAU: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

^{lix} IIDI: Instituto Interamericano sobre discapacidad y desarrollo Inclusivo

^{lx} IM: Intendencia de Montevideo

^{lxi} MSP: Ministerio de Salud Pública

^{lxii} MI: Ministerio del Interior

^{lxiii} Administración de los Servicios de Salud del Estado

^{lxiv} IM: Intendencia de Montevideo

^{lxv} MSP: Ministerio de Salud Pública

^{lxvi} MI: Ministerio del Interior

^{lxvii} Administración de los Servicios de Salud del Estado